

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | LUNES | SESIÓN No. 191 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 24 DE ABRIL DE 2023 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL **DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 37 DIPUTADOS EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. *INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE ABRIL DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DEL ESTADO, C. DRA. SOFÍALETICIA MORALES GARZA.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19**  **DE ABRIL DEL 2023,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 188 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 3 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MARZO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **61** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EN RELACIÓN AL ASUNTO 53,EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA SOLICITÓ QUE SE VERIFIQUE SI ESTÁ AGREGADO A LA ACTA PRESENTADA EL ANEXO 2. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR INFORMAR SOBRE LO SOLICITADO*. SOBRE EL ASUNTO 53, LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ COPIA DEL ANEXO 2, EN CASO DE EXISTIR DICHO DOCUMENTO. EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ DAR LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 55. *SE DIO LECTURA ÍNTEGRA*. LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 56 Y 57. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.*

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA LIC. ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DEL C. MAGDALENO DEL ÁNGEL MAURILIO, COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, QUIEN PERDIÓ LA VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16050/LXXVI, 16051/LXXVI, 16055/LXXVI Y 16064/LXXVI DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y 13527/LXXV DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16050/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16051/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16055/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16064/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13527/LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 293 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DOTAR DE LOS SEÑALAMIENTOS ADECUADOS, ASÍ COMO PARA MEJORAR LOS ACCESOS Y SALIDAS AL NUEVO PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA EXTENDER EL PERIODO DE LA CONSULTA PÚBLICA APROBADA POR ESTA SOBERANÍA EL PASADO 22 DE MARZO DE 2023 DEL 17 DE ABRIL AL 1 DE JUNIO DE 2023, A FIN DE QUE MÁS CIUDADANOS PUEDAN PARTICIPAR EN LA MISMA Y EMITIR SU OPINIÓN RESPECTO AL HUSO HORARIO QUE DEBA DE APLICARSE EN LA ENTIDAD. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR,SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR AL EQUIPO SUB-14 DE FUTBOL QUE, EN REPRESENTACIÓN DE NUEVO LEÓN, FUERON CAMPEONES EN EL DESAFÍO MUNDIAL MADRID 2023. ASIMISMO, SE ACUERDA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL MÉRITO PARA LAS Y LOS JÓVENES INTEGRANTES DEL EQUIPO SUB-14 REPRESENTANTE DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A SU CUERPO TÉCNICO, CAMPEONES EN EL DESAFÍO MUNDIAL MADRID 2023. YSE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES SE ADECUE LA NORMATIVA EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A FIN DE QUE SE OBSERVE EL PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SE PROMUEVA EL USO DE DISPOSITIVOS SENSORIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES Y SE INTEGRE EN LOS ESCENARIOS UN INTÉRPRETE PROFESIONAL DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA. ASIMISMO, PARA QUE LA DIFUSIÓN PREVIA DEL EVENTO SE REALICE UTILIZANDO AUDIOVISUALES CON INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, GRÁFICOS Y DESCRIPCIÓN GRÁFICA PARA LOS NARRADORES DE VOZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE POR UN LADO CANCELE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN BANCO DE CALIZA TERCERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN” QUE ESTÁ PRÓXIMO A INICIAR Y POR EL OTRO LADO NIEGUEN CUALQUIER PERMISO U AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OPERACIONES PARA LA EXTRACCIÓN DE MINERALES EN LA SIERRA DE PICACHOS Y SUS ALREDEDORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE SOLICITAR Y RETENER LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y EL ACTA DE NACIMIENTO A LOS CIUDADANOS Y MENORES DE EDAD, RESPECTIVAMENTE, EN LA INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA MONTERREY 2023, 21K-5K - CARRERAS INFANTILES MONTERREY 2023 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DE 2023? Y SI LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PONE A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE, DOCUMENTO DE FORMA FÍSICA, ELECTRÓNICA O EN CUALQUIER FORMATO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A PARTIR DEL MOMENTO EN EL CUAL SE RECABEN SUS DATOS PERSONALES, CON EL OBJETO DE INFORMARLE LOS PROPÓSITOS DEL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ASUMA CON RESPONSABILIDAD EL ENCARGO Y EVITE QUE LOS FUNCIONARIOS A SU CARGO, REALICEN CUALQUIER ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO O UTILICEN ESTE ORGANISMO COMO PLATAFORMA POLÍTICA PARA SUS INTERESES PERSONALES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO A LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS URBANOS, ELLO DERIVADO DE LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE MAYO DE 2022, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.INTERVINO A FAVOR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 189 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 2 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **27** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 26. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16043/LXXVI, 16049/LXXVI, 16070/LXXVI, 16075/LXXVI, 16078/LXXVI, 16061/LXXVI, 15865/LXXVI, 16088/LXXVI, 16056/LXXVI Y 13083/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 16262/LXXVI, 16365/LXXVI, 16367/LXXVI, 16481/LXXVI, 16482/LXXVI Y 16483/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 15400/LXXVI, 15583/LXXVI, 15678/LXXVI, 15716/LXXVI, 16225/LXXVI Y 16381/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y 15768/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16043/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16049/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16070/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16075/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL FIDEICOMISO ZARAGOZA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16078/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16061/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL FIDEICOMISO DE TURISMO NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15865/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PUBLICA DEL 2021 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16088/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DE OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16056/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2021, DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13083/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2018, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16262/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE PROGRAMAS SOCIALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA EOLIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN SOLICITÓ DAR LECTURA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA*. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** **POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16365/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI YA FIRMÓ EL CONVENIO PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EN CASO DE QUE NO LO HAYA HECHO DEBERÁ REMITIR UN INFORME EN EL QUE SE EXPLIQUEN LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE HA FIRMADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16367/LXXVI**, **16481/LXXVI, 16482/LXXVI Y 16483/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ATENDER DIVERSAS SOLICITUDES CIUDADANAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15400/LXXVI, 15583/LXXVI, 15678/LXXVI, 15716/LXXVI, 16225/LXXVI Y 16381/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** **POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15768/LXXVI,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PERMITIR LA TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS EN LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** **POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN SU PLAN MAESTRO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CALIDAD DEL AIRE, SE INCLUYA LA COLABORACIÓN AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PROFEPA) EN NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS FUENTES FIJAS DE CONTAMINACIÓN; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DEL ÁMBITO FEDERAL, QUE AYUDE A MITIGAR LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN EN EL AIRE, EN NUESTRO ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA PRESENCIAL ANTE ESTA ASAMBLEA A LA C. DRA. SOFÍALETICIA MORALES GARZA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN EL ESTADO, EL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:30 HORAS, PARA ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL “JUSTO SIERRA“, Y A LA REGULARIZACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL NO. 5 “IGNACIO ARÁMBULA VILLARREAL” EXTENSIÓN SABINAS HIDALGO Y LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE YA TERMINARON SUS ESTUDIOS EN DICHA INSTITUCIÓN. ASÍ COMO PARA ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DEL ROBO A ESCUELAS, LA REHABILITACIÓN DE LAS MISMAS Y LA DESAPARICIÓN DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICAS, ENTRE OTROS TEMAS RELACIONADOS DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIA. EN CASO DE LA INCOMPARECENCIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN EL ESTADO, SE PROCEDA CONFORME AL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, FELIX ROCHA ESQUIVEL Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES CELEBREN CONVENIOS ENTRE SÍ, CON EL OBJETO DE QUE ESTABLEZCAN COMUNICACIÓN EN TEMAS COMO PROYECCIONES DE CRECIMIENTO, DENSIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE. ASÍ COMO EL QUE SE TRABAJE EN CONJUNTO PARA INCORPORAR A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA RED DE AGUA POTABLE, OFRECIÉNDOLES FACILIDADES ECONÓMICAS PARA SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 190 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 6 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 2 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE SE MODIFIQUE EL ASUNTO 15 Y SEA AGREGADO EL NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE LO PRESENTAN, ASIMISMO, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA NORMA GARCÍA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16717/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 16234/LXXVI Y 16620/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; 15149/LXXVI, 15824/LXXVI, 15629/LXXVI Y 16119/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y 16342/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16717/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 198 BIS 12 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD FINANCIERA PARA LOS POLICÍAS Y SUS FAMILIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16234/LXXVI Y 16220/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PERMUTA DE UNA PARTE DEL ÁREA MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PARTE NORTE DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VALLE DORADO EN EL KM. 67 DE LA CARRETERA A LA YERBABUENA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN UNA SOLICITUD PARA DAR EN COMODATO POR 10 AÑOS LAS ÁREAS MUNICIPALES DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO Y EN CONCESIÓN, DANDO UN TOTAL DE 145,286.89 M2. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15149/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7 Y 26 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15824/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 Y POR ADICIÓN DE UN TÍTULO IV UN CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO “DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ACCESO A LA PROPIEDAD, LA VIVIENDA Y LA TENENCIA DE LA TIERRA” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 57 BIS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ3. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** **POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15629/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y LO ANTES POSIBLE, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA FIRMA DE LOS CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS QUE YA LE HAN PRESENTADO SUS PROYECTOS Y LE HAN SOLICITADO ACCIÓN AL FONDO ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022, A FIN DE QUE ÉSTOS PUEDAN CONTAR CON EL MONTO QUE LES CORRESPONDE PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR RESPECTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES; ASÍ MISMO SE INFORME DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS QUE TIENE CONTEMPLADO RECOMENDAR A LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTEN SUS PROPUESTAS PARA ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16119/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INCREMENTE EL PRESUPUESTO QUE VA DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE MUJERES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16342/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “*DÍA ESTATAL DE LAS MONTAÑAS*”, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL VALOR NATURAL QUE REPRESENTAN LOS ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS *“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”.***

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNEPARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS *“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”*.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A RENDIR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INVITADOS ESPECIALES PASAR AL MURO DE HONOR PARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS, DECLARANDO UN RECESO.

LLEVADA A CABO LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS, EL PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, JORGE ANTONIO MALDONADO GUEVARA, DIRECTOR DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, PARA QUE BRINDE UN MENSAJE.

ENSEGUIDA, EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LA PRIMER VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA Y DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, JORGE ANTONIO MALDONADO GUEVARA,DIRECTOR DEL HEROICO COLEGIO MILITAR.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁREAS “*2023,* *AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR*”; DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO.

EL PRESIDENTE INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS INVITADOS DE HONOR.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y LA C. MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 363 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CHRISTIAN DANIEL GONZÁLEZ OSORIO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 749 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FEDERICO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ** SOLICITÓ QUE EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 4, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE LOS EXPEDIENTES 15616/LXXVI Y 15704/LXXVI SEAN RETURNADOS, PARA SER ANALIZADOS Y DICTAMINADOS POR LAS TRES COMISIONES ANTES MENCIONADAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENOS DÍAS, PRESIDENCIA. NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE PUEDAN SER AGREGADOS A ESTE TURNO, EL EXPEDIENTE 15711/LXXVI Y EL EXPEDIENTE 16406/LXXVI, YA QUE MANEJAN LA MISMA TEMÁTICA Y PUEDEN SER DICTAMINADOS EN CONJUNTO”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA ¿ME PODRÍA REPETIR LOS DOS EXPEDIENTES?”.

**C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR:** “SÍ, ES EL 15711/LXXVI Y 16406/LXXVI”.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. PARA SOLICITAR QUE SE AGREGUEN ESTOS EXPEDIENTES PORQUE LAS ÚNICAS INICIATIVAS QUE CONSIDERARON SON DEL PRI Y DEL PAN EN MATERIA DE CABLEADO, Y NOSOTROS TENEMOS TRES INICIATIVAS TAMBIÉN. LO QUE PEDIMOS ES LO JUSTO Y QUE SI PUDIERAN AGREGAR NUESTROS DOS EXPEDIENTES A LA MISMA DISCUSIÓN; Y EN TERCER LUGAR, TAMBIÉN TENEMOS LA INICIATIVA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 15613/LXXVI QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON TEMA DE CABLEADO, PERO ESTÁ EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. ME GUSTARÍA SI SE PUDIERAN INCLUIR EN ESTE BLOQUE, YA QUE, PUES VA A COMENZAR LA DISCUSIÓN DEL CABLEADO O QUÉ VA A SUCEDER CON ESA INICIATIVA”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA DANIELA PUENTE, LE COMENTO QUE EL EXPEDIENTE 15711/LXXVI ESTÁ EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PORQUE ES UNA REFORMA A LA LEY GENERAL…”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “LA INICIATIVA, AQUÍ LA TENGO ABIERTA, LA 15711/LXXVI ES UNA INICIATIVA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AQUÍ ESTÁ EN LA PÁGINA DEL CONGRESO. Y LA INICIATIVA 16406/LXXVI, DE IGUAL FORMA, ES UNA REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS. LA ÚNICA INICIATIVA NUESTRA QUE ESTÁ EN LA DE LEGISLACIÓN ES LA 15613/LXXVI, QUE ES LA QUE ES LA REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, PERO LAS PRIMERAS DOS: 15711/LXXVI Y 16406/LXXVI, SON REFORMAS A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; AQUÍ LAS TENGO, SI GUSTAN VERLAS”.

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOLICITAR QUE LOS EXPEDIENTES 15711/LXXVI Y 16406/LXXVI, SEAN INTEGRADOS TAMBIÉN AL CUERPO YA QUE VAN EN EL MISMO SENTIDO”.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES RESPALDANDO EL DICHO DE MI COMPAÑERO MAURO MOLANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. VEMOS VIABLE, COMO PRESIDENTA, INCLUIR ESTE EXPEDIENTE QUE ES EL 15711/LXXVI Y EL 16406/LXXVI, Y PUES EL QUE NO VEMOS VIABLE ES EL 15613/LXXVI PORQUE NO ESTÁ EN NINGUNA DE LAS COMISIONES QUE FIRMAMOS ESTE DOCUMENTO, POR LO TANTO, A NOSOTROS NO NOS CORRESPONDE Y MÁS PORQUE ES UN PROCEDIMIENTO DIFERENTE PORQUE SON DOS VUELTAS. ENTONCES TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE SUMEN ESTOS DOS EXPEDIENTES, DEBIDO A QUE SE SUMAN A LO QUE NOSOTROS, EN SU MOMENTO, PLATICÁBAMOS LOS PRESIDENTES QUE FIRMAMOS ESTE ESCRITO, ERA QUE LE DIÉRAMOS AGILIDAD AL TEMA PARA SANCIONAR Y AL TEMA PARA LO QUE CORRESPONDE EN LA LEY DE MEDIO AMBIENTE Y EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA SANCIONAR ESTE TEMA QUE ES TAN IMPORTANTE, QUE ES SOBRE EL CABLEADO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÓLO PARA VER SI ME PUEDEN DAR POR PRESENTE EN LA SESIÓN. GRACIAS, PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SESIÓN.

**DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE SE ESTABLECE QUE UN ASUNTO QUE SE PLANTEE SEA VISTO POR MÁS DE DOS COMISIONES, EL PLENO DEBE ACORDAR DICHO TURNO, POR LO QUE ME PERMITO PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CON LA ADICIÓN DE LOS DOS EXPEDIENTES PLANTEADOS POR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, SEA RETURNADO A LAS COMISIONES DE UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

HECHA LA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“APROBADO QUE FUE SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 15616/LXXVI; 15704/LXXVI, 15711/LXXVI Y 16406/LXXVI A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE”.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 128 Y 131 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO AL PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UN ANEXO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 20 Y 94 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 16652/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROMÁN GARCÍA VELÁZQUEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY,POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O DAÑO PATRIMONIAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS. DIPUTADO PRESIDENTE, TODA VEZ QUE LA CARTERA DEL DÍA DE HOY PREVÉ REMITIR DIVERSAS DENUNCIAS A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EN ATENCIÓN A QUE ÉSTA SESIONARÁ AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO DICTAR EL TRÁMITE DE URGENTE A DICHOS ESCRITOS ENLISTADOS, MEDIANTE LOS NÚMEROS 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE EN SU SESIÓN DEL DÍA DE HOY DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, REALICEN LA COMUNICACIONES PERTINENTES PARA QUE NUESTRO ÓRGANO AUXILIAR ESTÉ EN OPORTUNIDAD DE EJERCER SUS ATRIBUCIONES A LA BREVEDAD. BUEN DÍA”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA”.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLICITO COPIA DE LA DENUNCIA QUE SE ESTÁ DANDO TURNO Y TAMBIÉN SOLICITAR COPIAS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE SE VAN A DAR LECTURA, DE LOS PUNTOS: 14, 15, 16, 17 Y 18, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROMÁN GARCÍA VELÁZQUEZ**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL GOBERNADOR, DEL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR Y/O DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA,EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO,POR LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA,EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE),POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O DAÑO PATRIMONIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA,EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE LA SECRETARÍA E PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O DAÑO PATRIMONIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA,EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O DAÑO PATRIMONIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO I BIS TITULADO “ROBO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÓVILES” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 375 BIS, 375 BIS 1, 375 BIS 2, 375 BIS 3 Y 375 BIS 4; AL TÍTULO DÉCIMO NOVENO TITULADO “DELITOS EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA SOLICITAR LA PUBLICACIÓN EN EL ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO 256 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER EL DÍA 11 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS SI ME HACE FAVOR DE TURNARLO A ASUNTOS GENERALES ESTE EXPEDIENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JEAN LEAUTAUD RISSEK, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 685 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS GERARDO SALAS REYES Y ALISON GONZÁLEZ ANDRADE,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN BANCARIA DE DESARROLLO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16803/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 771 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIEGO ANTONIO HERNÁNDEZ ESPINOZA Y CINTHIA XIMENA VALENZUELA PANDO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 24 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 155 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ SANTAMARÍA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. DIP. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ, DIPUTADA FEDERAL,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TITULO IV BIS DENOMINADO “DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 57 BIS, 57 BIS1, 57 BIS 2, 57 BIS 3, 57 BIS 4, 57 BIS 5, 57 BIS 6 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y POR LA PRIORIDAD QUE REPRESENTA EL TEMA QUE SE PROPUSO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “MUY BIEN. ANTES DE CONTINUAR, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA JUSTO SIERRA DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, INVITADOS POR EL DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES, INVITADOS DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ; Y A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO FILIBERTO GARZA DE LA GARZA, INVITADOS DEL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. BIENVENIDOS A TODOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16722/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16223/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; **16377/LXXVI, 16388/LXXVI, 16515/LXXVI, 16434/LXXVI Y 16517/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL SIGUIENTE ASUNTO: EN FECHA 14 DE MARZO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16722/LXXVI,** PROMOVIDO POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 18, 24 Y 27 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO-.** SE REFORMA EL ARTÍCULO 18, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 Y EL ARTÍCULO 27 TODOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 18. LAS CONTRALORÍAS Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEBERÁN CONTAR CON REGISTROS DE INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.** LOS REGISTROS SERÁN PÚBLICOS Y TENDRÁN POR OBJETO LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y LA INSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES FIRMES QUE DETERMINEN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A CARGO DEL ESTADO O MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS CONVENIOS DERIVADOS DE LA MISMA, A FIN DE QUE LAS INDEMNIZACIONES SE EFECTÚEN EN ORDEN CRONOLÓGICO, SEGÚN LA FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN, ASIGNÁNDOSELES UN NÚMERO DE FOLIO PARA SU CONTROL. LOS REGISTROS DE INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SE PUBLICARÁN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL ENTE PÚBLICO DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, **ADEMÁS DE COORDINAR CON LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN UN MICROSITIÓ DE DICHA INSTITUCIÓN DONDE SIRVA COMO REPOSITORIO CENTRALIZADO DE TODOS LOS REGISTROS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO.** TODOS LOS REGISTROS CONTENDRÁN, SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO, LA MODALIDAD Y EN SU CASO, EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y LOS DATOS DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE HAYA DICTADO LA RESOLUCIÓN O CONVENIO RESPECTIVO.

**ARTÍCULO 24.** SERÁ COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LAS RECLAMACIONES DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE SE PRESENTEN CONFORME A ESTA LEY **LAS CONTRALORÍAS, ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL O SU EQUIVALENTE DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN.**

. . ……………………………………………………………………………………………….

 I A IX . . ………………………………………………………………………………………..

 . . ……………………………………………………………………………………………….

**ARTÍCULO 27.-** LAS RESOLUCIONES QUE **DICTEN LAS CONTRALORÍAS Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN,** CON MOTIVO DE LAS RECLAMACIONES QUE PREVÉ LA PRESENTE LEY, DEBERÁN CONTENER UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA EXISTENCIA DE LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y LA AFECTACIÓN PRODUCIDA; LA VALORACIÓN DETALLADA DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS; LA MODALIDAD Y EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN, EXPLICITANDO LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU CUANTIFICACIÓN. IGUALMENTE, EN LOS CASOS DE CONCURRENCIA PREVISTOS EN EL CAPÍTULO V DE ESTA LEY, EN DICHA RESOLUCIÓN SE DEBERÁN RAZONAR LOS CRITERIOS DE IMPUTACIÓN Y LA GRADUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU APLICACIÓN A CADA CASO EN PARTICULAR. **TRANSITORIO. PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO. SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO**. **OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA SOLICITAR RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SOLICITO A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN** **EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SUBIMOS A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN EN EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18, 24 Y 27 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ALUDE AL DEBER QUE TIENE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA DE RESPONDER CON SUS BIENES O DERECHOS POR HABER PRODUCIDO UN TIPO DE ALTERCADO EN UN TERCERO QUE SERÁ QUIEN RECIBIRÁ DICHO BIEN O DERECHO, CUANDO ES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EL SUJETO SOBRE EL QUE RECAE ESTE DEBER, LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL CUENTA CON LA SIGUIENTE ACEPCIÓN, OBLIGACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE INDEMNIZAR DE TODA LESIÓN QUE CAUSEN SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIERA DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, SALVO EN LOS CASOS DE FUERZA MAYOR, SIEMPRE QUE LA LESIÓN SEA CONSECUENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LAMENTABLEMENTE EN NUESTRO ESTADO NO TENEMOS LA REGULACIÓN SOBRE LOS ÓRGANOS QUE SE ENCARGAN DE REGULAR ESTE TEMA, POR LO QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO MARCO NORMATIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A, DE LA MISMA MANERA, EJERCER SU VOTO EN EL SENTIDO SIMILAR. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL DICTAMEN EN LO GENERAL,** POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LO SIGUIENTE: EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL ESTABLECE, QUE EL PERIÓDICO OFICIAL ES EL ÚNICO MEDIO POR EL CUAL SE PUBLICARÁN LOS DECRETOS APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONTEMPLA QUE LA GACETA LEGISLATIVA SOLO TENDRÁ EFECTOS INFORMATIVOS, SIN QUE LO PUBLICADO SE CONSIDERE CON VALIDEZ LEGAL Y EFECTO VINCULATORIO. POR LO QUE SEÑALAR EN EL TRANSITORIO, QUE EN CASO DE NO SER PERIÓDICO OFICIAL SE APLICARÁ LO RESPECTIVO A LA GACETA. ANTE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SUPREMA CORTE, DEBEMOS SEÑALAR QUE TODO DECRETO QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA SERÍA UN VICIO DE ORIGEN, DONDE PODRÍA OCASIONAR INSEGURIDAD JURÍDICA Y AMPAROS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS AL NO TENER EL REQUISITO DEL REFRENDO Y AL NO SER PUBLICADOS POR EL PODER EJECUTIVO. POR LO TANTO, ESTAMOS SOLICITANDO QUE EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO SE SEÑALE COMO TRANSITORIO ÚNICO, NO PRIMERO, Y QUE SEÑALE QUE EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

|  |  |
| --- | --- |
| **DICE:** | **DEBE DECIR:** |
| **PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ~~O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:~~~~APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO.~~~~SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.~~ ~~DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO~~. | **ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. |

ÉSTA SERÍA LA RESERVA. GRACIAS”.

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA RESERVA EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE **RECHAZÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO, POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

TERMINADA LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, PARA HACERLE UNA PETICIÓN. TENEMOS UN RELOJ CON UN TIEMPO DETERMINADO PARA VOTAR, SI LOS DIPUTADOS NO SABEN QUÉ ESTÁN VOTANDO, BUENO YA NO ES CULPA DE NADIE, ENTONCES, HABÍA UN RELOJ Y USTED DEBIÓ DE HABER CERRADO EL TABLERO AL TERMINAR ESE MINUTO Y HUBIERA SIDO UNA VOTACIÓN DISTINTA, SI NO VOTARON NO ES CULPA, TIENEN UN CELULAR Y YA HASTA PUEDEN VOTAR EN EL BAÑO, ANTES NO SE PODÍA ESO, TE TENÍAS QUE SALIR DEL BAÑO PARA VENIR Y PICARLE AL TABLERO, AHORA SI ESTÁS EN EL BAÑO TAMBIÉN LE PUEDES DAR VOTAR A FAVOR. ENTONCES, SI NO ESTÁN ATENTOS A SU CELULAR O A LA SESIÓN O NO VIENEN PUES NO ES CULPA DE NADIE. ENTONCES, PEDIRÍA ES SU RESPONSABILIDAD VOTAR EN ESE MINUTO. ENTONCES, YO PEDIRÍA POR FAVOR QUE CUANDO CIERRES EL MINUTO, POR FAVOR CIERRA ESE TABLERO PORQUE YA HAY DEMASIADAS FACILIDADES PARA VOTAR Y YA NO HAY EXCUSAS PARA NO HACERLO EN ESE SENTIDO. POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “QUEDA ASENTADO EN EL ACTA SU COMENTARIO, DIPUTADA”.

AL NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA **NO SE APRUEBA LA RESERVA EN LO PARTICULAR**, Y AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN;** RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **16722/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE SON CERCA DE LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS, VAMOS A CONTINUAR CON LA COMPARECENCIA DE LA DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN EFECTÚE SU ENCARGO”.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: “MUY BUENOS DÍAS ***““LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA DE LA DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO””.*** POR LO QUE LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA COMPARECENCIA, ME PERMITO PRESENTAR A LA **DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**; Y EN PRIMER TÉRMINO, COMENTARLE EL USO DE LA PALABRA QUE TIENE USTED PARA UN MENSAJE INICIAL DE HASTA CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. ES UN PRIVILEGIO ESTAR AQUÍ CON USTEDES, TENER ESTE DIÁLOGO REFLEXIVO HORIZONTAL Y QUIERO POR ESO AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MAURO GUERRA VILLARREAL POR LA INVITACIÓN, Y MUY ESPECIALMENTE TAMBIÉN AL DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, A QUIEN LE OFREZCO A ÉL Y A TODOS LOS PRESENTES TAMBIÉN MI CELULAR, PARA QUE SI EN ALGÚN MOMENTO SUS COMUNICADOS NO TIENEN LA RESPUESTA A LA RAPIDEZ QUE QUIERAN, QUE SE SIENTAN CON TODA LA LIBERTAD DE MANDARME UN TEXTO Y YO VEO DÓNDE SE QUEDÓ Y CÓMO ACELERARLO; AL TERMINAR DEJARÉ MI CELULAR AQUÍ PARA TODOS USTEDES. ME GUSTARÍA INICIAR DICIENDO QUE EDUCACIÓN Y SALUD NO DEBEN DE SER MATERIA POLÍTICA, NO DEBEN DE POLITIZARSE EN TIEMPOS NI ELECTORALES, NI EN NINGÚN MOMENTO. YO LOS INVITO A QUE TOMEMOS ESOS DOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA NIÑEZ COMO UN ESPACIO SAGRADO PARA QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS COLORES PARTIDISTAS E INDEPENDIENTEMENTE DE LAS POSTURAS QUE SE EXPRESEN EN ESTE PLENO, PODAMOS MANTENERLOS COMO UN ESPACIO DE TRABAJO, DE DIÁLOGO Y DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA. DIALOGAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE USTEDES PIDIERON DESDE UNA VISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA, HORIZONTAL Y DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA, ES LO QUE YO LES OFREZCO, CONTESTANDO A SUS PREGUNTAS; PERO TAMBIÉN LOS INVITO EN OTRO MOMENTO, A COMPARTIR RETOS Y OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y NO SOLO LOS PROBLEMAS. CREO QUE AL PRESENTAR BREVEMENTE CUÁLES SON LOS RETOS Y LAS GRANDES OPORTUNIDADES QUE OFRECE NUEVO LEÓN EN ESTE MOMENTO, PODEMOS CONSTRUIR UNA AGENDA CONJUNTA, TANTO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, COMO EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA Y CUALQUIER OTRO QUE SE CONSIDERE IMPORTANTE INVOLUCRAR, DESDE ASUNTOS ECONÓMICOS DE TRABAJO Y EDUCATIVOS PARA RESPONDER A LOS RETOS DE INVERSIÓN RECIENTES. CON ESTO ESTOY EN SUS MANOS PARA SUS PREGUNTAS, ME GUSTARÍA SOLO INCLUIR DOS ELEMENTOS, PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INDEPENDIENTEMENTE DE SU TITULAR, ES ANALIZAR LAS DISTINTAS MODALIDADES QUE HAN SURGIDO A TRAVÉS DEL TIEMPO Y PODER ADECUARLAS A LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE PRESENTA EL PAÍS Y EL ESTADO. DOS DE LAS PREGUNTAS FUNDAMENTALES QUE LES PREOCUPAN, HABLAN DE MODALIDADES QUE SURGIERON EN LOS SETENTA Y EN LOS OCHENTA, OBVIAMENTE RESPONDIENDO AL DERECHO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES, HAY QUE PENSAR CÓMO SE TRANSFORMAN SIN PERDER NI EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, NI EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA QUE ES PARTE DEL CENTRO DE UNA DE ESTAS PREOCUPACIONES. LO MENCIONO PORQUE HAY QUE CAMBIAR, PERO HAY QUE CAMBIAR CON JUSTIFICACIÓN, CON EVIDENCIA Y SOBRE TODO PENSANDO EN RESPETAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y DE LOS MAESTROS. Y ESE SERÍA, DIGAMOS, MI POSTULADO Y MI INTRODUCCIÓN CENTRAL ESTA MAÑANA. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE MI LUGAR, PRESIDENTE. GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIENVENIDA SECRETARIA, DOCTORA; GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. PRIMERO AGRADECERLE PORQUE HACE UN PAR DE SEMANAS NOS RECIBIÓ A SU OFICINA A VARIAS DIPUTADAS DE AQUÍ DEL CONGRESO CON UNA INQUIETUD QUE TENÍAMOS SOBRE LAS UAP, SOBRE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, MUY AMABLEMENTE USTED Y SU EQUIPO NOS RECIBIERON PARA DARNOS RESPUESTA, JUNTO A OTRAS MADRES DE FAMILIA DE QUE IBA A CONTINUAR EL SERVICIO PARA LOS PEQUEÑOS QUE SON BENEFICIADOS CON ESTAS UNIDADES, AQUÍ LA PREGUNTA ES, POR LA INSISTENCIA DE LAS MADRES, TOMO LA VOZ DE ELLAS, SOLAMENTE PARA SABER SI SE SIGUE EN ESA POSICIÓN QUE USTED NOS MENCIONÓ DE QUE SÍ VA A CONTINUAR EL SERVICIO PARA ESTOS Y ESTAS PEQUEÑAS SOLAMENTE CAMBIANDO EL NOMBRE DE LA UNIDAD, PERO BRINDANDO EL MISMO SERVICIO QUE HAN TENIDO ELLOS Y QUE HAN DISFRUTADO Y QUE ELLOS APLAUDEN LA ATENCIÓN QUE HAN TENIDO HASTA EL DÍA DE HOY; Y SI YA HICIERON ALGÚN COMUNICADO PARA DAR A CONOCER LA CONTINUIDAD DE ESTE SERVICIO Y DE ESTA PLATAFORMA A LAS DIFERENTES UNIDADES PARA QUE LOS DEMÁS PADRES DE FAMILIA QUE NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA REUNIÓN ESTÉN ENTERADOS; O ¿QUE NOVEDADES TENEMOS AL RESPECTO DE ESTO? MUCHAS GRACIAS Y BIENVENIDA DE NUEVA CUENTA AL CONGRESO. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS ANA POR REPETIR ESE TEMA TAN IMPORTANTE Y GRACIAS A LA GESTIÓN QUE TU HICISTE CON PERLA Y TAMBIÉN CON LORENA, PUDIMOS ESCUCHAR DE VIVA VOZ A LAS MADRES DE FAMILIA Y SUS INQUIETUDES. PARA SER UNA RESPUESTA CORTA SE DIRÍA: SE VAN A RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS POR LA UAP SE CONTINUARÁ, SE TRANSFORMA LA UAP ¿POR QUE? PORQUE QUEREMOS PRECISAMENTE, ESTA ADMINISTRACIÓN – Y ESTOY VIENDO EL TIEMPO –, PERO ESTA ADMINISTRACIÓN PONE EN EL CENTRO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA; Y DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA QUE NO EXISTÍA, ESTÁ LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MIGRANTE Y EDUCACIÓN INDÍGENA. LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PONEN EL ACENTO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ENFRENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN. DESDE LOS OCHENTA QUE SE CREAN LAS UAP, SU OBJETIVO ERA PRECISAMENTE REDUCIR EL REZAGO Y MEJORAR DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN LA ATENCIÓN ESCOLAR, YO DIRÍA, AUNQUE EN ESE MOMENTO NO SE LLAMABAN ASÍ, PARA ATENDER AQUELLOS ESTUDIANTES QUE ENFRENTABAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN; FUERON CAMBIANDO, EN ESE MOMENTO NO SE LLAMABAN UAP, SE LLAMABAN GABINETES. ES RECIENTEMENTE, DIGAMOS QUE EN EL 2018 QUE SE LLAMAN UAP Y SOBRE ESO, NOSOTROS AHORA LO QUE QUEREMOS ES QUE SE FORTALEZCA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL. SÍ SE VAN A CAMBIAR DE NOMBRE, NO VAN A PERDER SU SEDE, SÍ SE LES ESTA DANDO LA OPORTUNIDAD A LOS MAESTROS DE ELEGIR SI QUIEREN QUEDARSE EN ESA SEDE Y SER UNA UDEI, SI HACE FALTA UNA UDEI AHÍ, UNA UNIDAD DE EDUCACIÓN INCLUSIVA O UN CENTRO DE RECURSOS UNCRÍE; CENTRO DE RECURSOS PARA ATENDER TAMBIÉN Y FAVORECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. ESTOS, DIGAMOS, SON LAS MODALIDADES, PERO REPITO, NI SE VA A CERRAR LA SEDE NI SE VA A DEJAR DE ATENDER INDIVIDUALMENTE A LOS NIÑOS O NIÑAS QUE AHORITA SE VIENEN ATENDIENDO; SÍ SE VA A REFORZAR LA ATENCIÓN A LAS ESCUELAS QUE TIENEN EN ESTE MOMENTO NIÑOS Y NIÑAS INTEGRADAS EN LAS ESCUELAS O INCLUIDAS EN LAS ESCUELAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O QUE ENFRENTAN BARRERAS. ESA SERÍA LA RESPUESTA”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES BIENVENIDA DOCTORA SOFIALETICIA A ESTE RECINTO. A ESTA SOBERANÍA NOS SIGUEN LLEGANDO PETICIONES DE PADRES DE FAMILIA, DE MAESTROS, DE DIRECTORES, DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, ETCÉTERA, RELACIONADAS CON LAS CARENCIAS QUE TIENEN, QUE MUCHAS VECES SE LAS PASAMOS DIRECTAMENTE A USTEDES O A LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICAMENTE; PERO LA PRINCIPAL QUEJA ES QUE HACEN ESTOS REPORTES, ELLOS SE ENCARGAN DE HACER LOS OFICIOS Y LOS MANDAN, QUE ES LO QUE USTEDES PIDEN COMO SECRETARÍA, PERO SU PRINCIPAL QUEJA ESPECÍFICAMENTE DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES, ES QUE NO HAY RESPUESTA; Y A MI ME HA TOCADO IGUALMENTE PRESENCIAR ESO, YA QUE SU SERVIDORA LO HA HECHO, HA PASADO ESTOS OFICIOS DIRECTAMENTE Y NO RECIBO CONTESTACIÓN ALGUNA. ENTONCES, ME IMAGINO QUE HA DE SER UNA DESESPERACIÓN TERRIBLE POR PARTE DE LOS DIRECTORES, DE LOS MAESTROS, INCLUSIVE DE LOS PADRES DE FAMILIA, EL NO TENER RESPUESTA ANTE LAS DEFICIENCIAS TAN GRANDES QUE TODAVÍA EXISTEN EN MUCHOS PLANTELES EDUCATIVOS ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA PODER BRINDAR ESTA ATENCIÓN? SABEMOS QUE EXISTE UNA PLATAFORMA, PERO NO SE DA LA RESPUESTA ADECUADA A ESTAS PERSONAS; ¿CUÁL ES EL CRITERIO PARA SÍ DAR LOS APOYOS A LAS ESCUELAS QUE LO NECESITAN? Y ¿CUÁL ES EL NO DAR LOS APOYOS A ESTAS ESCUELAS? ENTONCES, ASIMISMO, ALGUNOS COMPAÑEROS ME HAN DICHO QUE ALGUNAS ESCUELAS NO TIENEN LUZ PORQUE NO SE HA PAGADO A LA COMISIÓN. ENTONCES, QUISIERA QUE NOS TOCARA ESE PUNTO, POR FAVOR. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS PERLA, POR NO QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN DE ESTE, QUE SABEMOS QUE ES UN TEMA FUNDAMENTAL. NOSOTROS ENTRAMOS CON LA POLÍTICA DE ESCUELAS DIGNAS Y ABIERTAS A LA COMUNIDAD Y SEGUIMOS, DIGAMOS, BATALLANDO CON REALMENTE RESPONDER; NOS ENFRENTAMOS A MAS DE CUATRO MIL OFICIOS CON DIFERENTES PETICIONES, EL SOLO ACOMODAR LOS CUATRO MIL OFICIOS CON LAS PETICIONES OBVIAMENTE HACE O HA HECHO QUE SE VAN TRASPAPELANDO UNO, SE LE DA MAS IMPORTANCIA A OTROS. ANTE ESA NECESIDAD COMO TU BIEN LO SABES, CREAMOS LA PLATAFORMA “PASE”, SE INTEGRÓ AL SIGED NUEVO LEÓN Y NOS DIMOS CUENTA QUE NINGUNA DE LAS DOS, LO QUE HACÍAMOS ERA REPETIR PETICIONES EN UN LADO Y EN OTRO Y POR ESCRITO. Y ENTONCES LO QUE SE ESTÁ ELABORANDO AHORA, ES UNA APP QUE PUEDAN MANDAR DESDE SU TELÉFONO, QUE ESTÉ EMITIENDO DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UN TICKET DE ATENCIÓN, Y LA PRIORIZACIÓN VA A SER EL DAÑO QUE IMPIDE A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS O A LOS ADOLESCENTES, DEPENDIENDO DE SI ES SECUNDARIA, PREESCOLAR O EDUCACIÓN INICIAL, ATENDER O ESTUDIAR EN ESOS ESPACIOS. ENTONCES ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS DESARROLLANDO? ES ESTA APLICACIÓN INFORMÁTICA QUE ES EN EL CELULAR, PERO TAMBIÉN SE PUEDE CONSULTAR DESDE LA COMPUTADORA QUE SOLAMENTE VA A LLEVAR ESTE TEMA Y QUE VA A ESTAR LIGADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA QUE EMITA UN TICKET Y PUEDA LA GENTE QUE VA, LA CUADRILLA QUE VA ATENDERLA PUEDA DECIR: “YA SE ATENDIÓ” Y LA DIRECTORA O DIRECTOR PUEDA DECIR: “SI, EFECTIVAMENTE SE ATENDIÓ LA IMPERMEABILIZACIÓN, PERO TODAVÍA NO SE ATIENDE EQUIS”, DEPENDIENDO DE LA CUADRILLA. OBVIAMENTE PARA PRIORIZARLO SE TIENE QUE TOMAR EN CUANTA EL DAÑO O LA NECESIDAD Y ESO ES LO QUE NOS VA A PERMITIR CUANDO SE HAGA, DIGAMOS, LA PETICIÓN Y SE EMITA EL TICKET, PRIORIZARLOS. CABE SEÑALAR, QUE NO TENEMOS ETIQUETADO PARA LA REHABILITACIÓN DE ESCUELAS UN RECURSO EN ESTE PRESUPUESTO, AUN ASÍ, NOSOTROS ESTAMOS AUMENTANDO LO QUE SE INVIRTIÓ EL AÑO PASADO PARA INVERTIR AHORA, ESPEREMOS QUE, TENERLO MAS DEL 40% DE AUMENTO PARA PODER DAR RESPUESTA A ESTAS… LAS CONDICIONES DE LAS ESCUELAS QUE SI LO AMERITAN. PUES ESO SERIA, DIGAMOS, MI RESPUESTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NOS LLEVAMOS DE TAREA NOSOTROS ESO, TRABAJARLO DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN CUESTIÓN DE PRESUPUESTO, TANTO PARA LA APLICACIÓN Y LA MANERA EN QUE SE TIENE QUE DAR SEGUIMIENTO, COMO PARA EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL SIGUIENTE PRESUPUESTO QUE SE VA A ESTABLECER. Y A ESO VIENE MI SIGUIENTE PREGUNTA, CREO QUE PARA PODER ESTABLECER ESE PRESUPUESTO QUE SE NECESITA, NOSOTROS COMO DIPUTADOS NECESITAMOS CONOCER REALMENTE LAS CARENCIAS QUE TIENEN LAS ESCUELAS. DESDE EL 6 DE JULIO DEL AÑO ANTERIOR SE ENVIÓ UN OFICIO DIRIGIDO A USTED Y A LA SECRETARÍA EN GENERAL, DONDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, SOLICITAMOS EN PROGRAMAR UNA REUNIÓN INFORMATIVA, PARA CONOCER PRECISAMENTE TODO ESTO QUE ESTA SUCEDIENDO. EL 27 DE OCTUBRE SE DIO COMO FECHA QUE SE REALIZARÍA EL 10 DE NOVIEMBRE, PERO EL 9 DE NOVIEMBRE, UNA NOCHE ANTES, NOS CANCELARON ABRUPTAMENTE Y SIN REPROGRAMAR LA MISMA, SIENDO FECHA EN QUE A DICHA COMISIÓN NO SE LE HA PROGRAMADO NI DADO RESPUESTA PARA REALIZAR LA MISMA. A MÍ SI ME GUSTARÍA PEDIRLE ENCARECIDAMENTE, SECRETARIA, QUE NOS ATIENDA COMO COMISIÓN ESPECIAL, QUE NOS ENSEÑEN TODAS LAS NECESIDADES QUE REALMENTE SE TIENEN EN EL ESTADO, EN TODAS LAS ESCUELAS, EN LAS ZONAS RURALES, QUE AQUÍ AHORITA ESTÁBAMOS PLATICANDO SOBRE EL TEMA; PORQUE URGE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO REALMENTE CONOZCA A FONDO ESTO, PARA NOSOTROS TAMBIÉN TRABAJAR EL PRESUPUESTO QUE USTED DICE QUE TANTO HACE FALTA. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS PERLA POR PONERLO SOBRE LA MESA. EFECTIVAMENTE POR CUESTIONES DE AGENDA NO SE LLEVO A CABO ESA REUNIÓN QUE TU MENCIONAS EN NOVIEMBRE, SIN EMBARGO, EL 24 DE FEBRERO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, Y ENTIENDO QUE CONJUNTAMENTE CON TU COMISIÓN, LA COMISIÓN ESPECIAL, ME PIDIERON UNA REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO Y, BUENO, Y TUVIMOS BAJA ASISTENCIA, PERO AHÍ TENEMOS LA PRESENTACIÓN, LA PODEMOS CIRCULAR PARA QUE SEA COMO BASE PARA LAS SIGUIENTES REUNIONES; Y EL 27 DE MARZO, COMO TU NOS LO PEDISTE JUNTO CON LORENA Y ANA, TUVIMOS LA REUNIÓN DE LAS UAPS, Y YO SI QUISIERA SUBRAYAR QUE ESTAMOS ABIERTOS PARA MESAS DE TRABAJO, PARA DISCUTIRLO, PARA PRESENTARTE POR CADA UNA DE LAS RAMAS, DE LAS GRANDES RAMAS, DIGAMOS DE ATENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN, CÓMO VAMOS AVANZANDO. NOSOTROS TRANSFERIMOS EL AÑO PASADO 60 MILLONES AL ICIFED PARA ATENDER 40 ESCUELAS QUE NO PODÍAMOS ATENDER NOSOTROS PORQUE ERAN DE REHABILITACIÓN MAYOR, PERO AUN ASÍ, NOS QUEDAMOS OBVIAMENTE CON LAS ESCUELAS QUE TENÍAN UNA REHABILITACIÓN O REQUERÍAN UNA REHABILITACIÓN SERIA PERO NO, NO AMERITABAN QUE FUERAN LLEVADAS A CABO POR EL ICIFED SINO POR CUADRILLAS Y LICITADAS POR CONSTRUCTORES Y ASÍ ES COMO HEMOS IDO AVANZANDO PERO, DISPUESTAS A TENER MESAS DE TRABAJO PARA CONSTRUIR JUNTAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR 2 MINUTOS, AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES, SEÑORA SECRETARIA, BIENVENIDA. EL TEMA QUE HOY ME PERMITO TRATAR ESTÁ RELACIONADO CON 328 ALUMNOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA GENERAL DE LA ESCUELA “JUSTO SIERRA TÉCNICA TERMINAL NÚMERO DOS” COMO EXTENSIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL “IGNACIO ARÁMBULA VILLARREAL” DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. DE ESOS 328 ALUMNOS, 220 SALIERON EN LAS PRIMERAS DOS GENERACIONES, ALGUNOS DE ELLOS FUERON CONTRATADOS PARA ATENDER EL COVID EN EL HOSPITAL DE SABINAS QUE FUE EXCLUSIVO PARA ELLO; CUANDO LO MÁS GRAVE PASA Y CONCLUYE SU CONTRATO, LES DICEN QUE NO LOS PUEDEN VOLVER A CONTRATAR PORQUE NO TIENEN TÍTULO Y CÉDULA. 37 ALUMNOS MÁS YA CONCLUYERON SUS ESTUDIOS, PERO NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN PARA INICIAR SU SERVICIO SOCIAL Y POSTERIORMENTE OBTENER SU TITULACIÓN; Y OTROS 71 ALUMNOS HOY ESTUDIAN EN SEGUNDO, CUARTO Y SEXTO SEMESTRE, LOS CUALES TIENEN GRAN INCERTIDUMBRE DE SU SITUACIÓN ESCOLAR. DESDE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022 HEMOS QUERIDO TRATAR ESTE TEMA Y QUE BUENO QUE ESTE JUEVES PASADO, LA INGENIERA CLAUDIA SALDÍVAR, COORDINADORA DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, LLAMÓ AL DIRECTOR DE LA ESCUELA JUSTO SIERRA PARA QUE SE PRESENTARA ESTE PASADO VIERNES 21 DE ABRIL, ÉL NO PUDO ACUDIR, EN SU LUGAR VA EL COORDINADOR DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA Y AL LLEGAR LE HACEN ALGUNAS MENCIONES, LE DICEN QUE LA REUNIÓN ES SOLO PARA INFORMARLE QUE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA GENERAL SE CERRARÍA EL PRÓXIMO SEMESTRE, QUE EL ARGUMENTO ES QUE SE PONE EN RIESGO EL RVOE (RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS) DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE BUSTAMANTE Y SE LE COMENTÓ QUE SE REGULARIZARÍA LA SITUACIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS QUE ESTÁN PENDIENTES, TANTO DE TITULACIÓN COMO DE SERVICIO. MI PREGUNTA ES: ¿ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR LA INGENIERA CLAUDIA SALDÍVAR RESPECTO A QUE USTEDES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ENTREGARÁN LOS TÍTULOS, CÉDULAS Y AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO SOCIAL A LOS 257 ALUMNOS QUE YA MENCIONÉ? Y ¿CUÁNDO PUDIERA EMPEZAR SU TRÁMITE Y CÓMO SERÍA ÉSTE? ¿SI ES DE MANERA INDIVIDUAL, EN ALGUNA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O LO REALIZARÁN LOS ESTUDIANTES EN LA PROPIA ESCUELA TÉCNICA JUSTO SIERRA Y LOS DIRECTIVOS A SU VEZ HARÁN LOS TRÁMITES EN LA SECRETARÍA QUE USTED PRESIDE?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO, MUCHAS GRACIAS DANIEL, POR EL TEMA, POR INTERESARTE EN ESE TEMA TAN IMPORTANTE, Y SI ME GUSTARÍA DECIR QUE ESTO NO SE RESUELVE EN TRES MINUTOS, QUE OFREZCO, DIGAMOS, UNA MESA DE TRABAJO PARA PODER VER LOS DETALLES Y EN EL TIEMPO QUE TENGO SI ME GUSTARÍA DECIR QUE ESTE ES IGUAL, ES UN MODELO QUE SURGE EN LOS OCHENTA, QUE LOS ESTUDIANTES NO TIENEN PREPARATORIA; A MÍ ME GUSTARÍA ENFATIZAR QUE NUESTRO COMPROMISO COMO SECRETARÍA ES CUMPLIR CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN MÍNIMO HASTA MEDIA SUPERIOR. ENTONCES, SOBRE TODO AHORA, DIGAMOS CON LA INVERSIÓN, CON LAS NUEVAS INVERSIONES NO PODEMOS TENER CARRERAS TERMINALES SIN UNA PREPARATORIA O AL MENOS NO NOS GUSTARÍA, ESO NO SIGNIFICA QUE SE VA A CERRAR LAS ESCUELAS TÉCNICAS TERMINALES, PERO QUE TENDRÁN QUE IRSE MEJORANDO Y POR ESO LA MESA DE TRABAJO. SI TE QUIERO DECIR QUE DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS TERMINALES QUE OFRECEN ENFERMERÍA, ESPECIALMENTE SABINAS, SE ACORDÓ QUE PUDIERAN OFRECER LA CARRERA DE ENFERMERÍA GENERAL SI LLEVABAN A LOS ALUMNOS DE SABINAS A BUSTAMANTE ¿POR QUÉ? PORQUE SOLO LA ESCUELA DE BUSTAMANTE TIENE LO QUE… TIENE OTRO NOMBRE, PERO DIGAMOS LO QUE SIGNIFICARÍA EL RVOE O LA CERTIFICACIÓN PARA OFRECER ENFERMERÍA GENERAL. ESO NO DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, DEPENDE DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD. A PARTIR DEL 2019 HAY ESTE NUEVO ENFOQUE EN DONDE SE HACE OBLIGATORIA QUE CARRERAS QUE TENGAN QUE VER CON LA SALUD, TENGAN LA CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD JUNTO CON LA SECRETARÍA DE… Y SOLAMENTE LA OBTUVO BUSTAMANTE DESDE EL 2019. POR ESA RAZÓN ES QUE ESTÁN DETENIDOS LOS TÍTULOS Y POR ESA RAZÓN ES QUE NO PUEDEN HACER SU SERVICIO SOCIAL, PORQUE LOS ÚNICOS ALUMNOS, BUENO LA ÚNICA INSTANCIA QUE PUEDE IDENTIFICAR A DÓNDE LOS ALUMNOS TIENEN QUE HACER SU SERVICIO SOCIAL, ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE SALUD; LA SOLUCIÓN, O SEA, MI COMPROMISO ESTÁ, PERO HAY QUE TRABAJAR A DETALLE, ES PODERLES DAR UNA SALIDA DIGNA PERO CERTIFICADA A ESTOS ALUMNOS QUE ESTÁN EN EL ÚLTIMO SEMESTRE. MI COMPROMISO ES SENTARNOS CON QUIEN ESTÉ INTERESADO, CONTIGO Y CON QUIEN ESTÉ INTERESADO, PARA VER CÓMO RESOLVEMOS EL PROBLEMA DE LOS JÓVENES, NUESTRO CENTRO SIEMPRE SERÁN LOS ESTUDIANTES, NUESTRO OBJETIVO ES APOYARLOS, PERO TAMBIÉN IR ELEVANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN, Y EN ESTE CASO CONCRETO CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO, PORQUE EN LOS OCHENTA SURGE TAMBIÉN MOTIVADO DIGAMOS Y CON EL APOYO DE LA SECCIÓN 50. ENTONCES, TENEMOS QUE HACER UN TRABAJO CONJUNTO PARA VER CÓMO RESPONDEMOS A ELLO Y CÓMO LES DAMOS MAYOR FIRMEZA PROFESIONAL A LOS ALUMNOS QUE TU MENCIONAS, QUE PRECISAMENTE LOS 71 ALUMNOS QUE ESTÁN EN SEGUNDO, CUARTO Y SEXTO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “POR LO QUE MENCIONA, QUE AL FINAL MI PREGUNTA ERA ¿SI O NO? SI SE PODÍA RESOLVER LA SITUACIÓN, ME DICE QUE INICIEMOS ALGUNA MESAS PARA PODER VER LA SITUACIÓN Y LAS POSIBILIDADES DE PODERLOS SACAR ADELANTE, SI LE PEDIRÍA QUE PUDIERAN NO DIRECTAMENTE USTED, ALGUIEN DE SUS DIRECTIVOS QUE PUEDAN ACOMPAÑAR A UN SERVIDOR, A LOS DIRECTIVOS DE LA ESCUELA Y A REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS PARA VER ESTA SITUACIÓN TAN SERIA QUE SI ESTÁN SUMAMENTE PREOCUPADOS PORQUE DESTINARON AÑOS DE SU VIDA EN ESTO Y HOY ESTÁN ANTE UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, CUANDO HAY DOCUMENTOS DE LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE AVALÓ EL MANDARLES EQUIPO A LA JUSTO SIERRA, SE LES PAGA A LOS ENFERMEROS Y A LOS DOCTORES QUE DAN CLASES AHÍ DIRECTAMENTE DE LA SECRETARÍA Y TODO ELLO, PERO BUENO. OTRA PREGUNTA QUE QUISIERA YO HACER. ENTONCES ES CORRECTO LO QUE MANIFESTÓ LA INGENIERA CLAUDIA SALDÍVAR, RESPECTO A QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO CERRARÁ EL PRÓXIMO SEMESTRE LA EXTENSIÓN DE SABINAS HIDALGO Y ESTOS JÓVENES TENDRÍAN QUE IRSE A BUSTAMANTE Y YA NO HUBIERA NINGÚN OTRO CIUDADANO QUE PUDIERA EN SABINAS ASPIRAR A TENER ESTA EDUCACIÓN. YO QUISIERA MENCIONARLE A USTED, SI LA SOCIEDAD DE SABINAS PUDIERA CONTAR CON SU TOTAL RESPALDO DE USTED Y DE LA SECRETARÍA PARA AUXILIARLOS EN LOS TRÁMITES QUE LLEVAN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL DONDE ESTÁN MUY AVANZADOS PARA SU RVOE, PARA QUE ESTOS JÓVENES PUEDAN CONTINUAR EN SABINAS, QUE TENGAN LA CERTIDUMBRE ELLOS Y SUS PADRES DE PODER CONCLUIR, SI NO VAN ABANDONAR LA CARRERA. Y NÚMERO DOS, HAY CIENTOS DE JÓVENES QUE QUIEREN ESTUDIARLA EN SABINAS, ES UNA CIUDAD OCHO VECES MAYOR QUE BUSTAMANTE, QUE QUIEREN ESTUDIAR LA CARRERA Y LES VAMOS A QUITAR ESTA GRAN POSIBILIDAD. VUELVO A REITERAR MIS PREGUNTAS ¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE USTEDES LES AYUDEN A ENTREGAR SUS DOCUMENTOS? Y ¿EXISTE TAMBIÉN LA VOLUNTAD DE USTED Y DE SUS FUNCIONARIOS DE QUE HAGAMOS HASTA LO IMPOSIBLE PARA QUE PUEDAN TENER EL RVOE Y PUEDAN CONTINUAR ESTUDIANDO EN SABINAS?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA MISMA PRECISIÓN QUE TU PIDES VOY A TRATAR DE CONTESTARTE. SÍ ESTAMOS COMPROMETIDOS A APOYAR A LOS QUE YA SE ESTÁN GRADUANDO O SE GRADUARON. SÍ VAMOS A ESTUDIAR LA SITUACIÓN DE LOS OTROS, DE ESTOS 71, PORQUE NUESTRO COMPROMISO TAMBIÉN ES OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y VALIDADA, DIGAMOS, POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y POR LA SECRETARÍA DE SALUD; PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON ESE, DIGAMOS, CON LOS JÓVENES Y CON ESTE PLANTEAMIENTO QUE TU HACES, CON EL MODELO NO, NOS GUSTARÍA QUE FUERA AVANZANDO HACIA UN MODELO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ENFERMERÍA GENERAL”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDA, SECRETARIA. BIEN LO COMENTÓ HACE UNOS MOMENTOS QUE LA EDUCACIÓN ES UN ESPACIO SAGRADO, POR LO MISMO NO PODEMOS QUEDARNOS CALLADOS Y COMO LA VOZ DE NUESTROS REPRESENTANTES ES NUESTRA RESPONSABILIDAD HACER ECO DE LAS INQUIETUDES DE PADRES DE FAMILIA, DE DIRECTIVOS, DOCENTES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS ALUMNOS QUE NO ENCUENTRAN SOLUCIÓN A SUS PROPIAS GESTIONES, POR LO CUAL RECURREN A NOSOTROS. ES POR LO CUAL SIGUEN, CONTINÚAN LOS ROBOS A ESCUELAS. EN ABRIL, PRECISAMENTE EN ESTE MES, A MEDIADOS DE ESTE MES, SE DIERON VARIOS QUE FUIMOS, TUVIMOS CONOCIMIENTO COMO MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO EN LA COLONIA TACUBAYA, ESCUELA PRIMARIA, ESE ES UN JARDÍN DE NIÑOS; ESCUELA PRIMARIA VIRGINIA JIMÉNEZ EN LA COLONIA EVOLUCIÓN; Y ESCUELA PRIMARIA EDELMIRO MALDONADO EN LA COLONIA EVOLUCIÓN. ES POR LO CUAL ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PUES PARA PODER TENER A SALVO LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y QUE NO CONTINÚEN LOS ROBOS A LOS PLANTELES? Y, POR ÚLTIMO, YA SE TIENE UNA ESTADÍSTICA RECURRENTE CUÁLES SON LAS ESCUELAS QUE HAN SUFRIDO ROBOS, POR LO CUAL ¿QUÉ SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN ESTAS ESCUELAS? PARA QUE NO REGRESEN DE VACACIONES O SIMPLEMENTE UN FIN DE SEMANA ENCUENTREN, PUES AHORA SI QUE PUES VANDALIZADOS O ROBADOS SUS PLANTELES. ES CUANTO”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS DE NUEVO, PRESIDENTE. MUY RÁPIDAMENTE TE DIRÉ QUE SI, EFECTIVAMENTE ES UN PROBLEMA QUE NOS REBASA, LOS ROBOS Y EL VANDALISMO. ES UN PROBLEMA DE LA SOCIEDAD QUE TENEMOS QUE, Y, DIGO, ME CONGRATULO DE QUE TU LO PONGAS SOBRE LA MESA PORQUE TENEMOS QUE ATENDERLO TODOS JUNTOS. DE LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS, EN EL CICLO 2022-2023 EN CURSO, TENEMOS 93 REPORTES, SE HAN ATENDIDO 55 CON REHABILITACIÓN, CABLEADO, ROMPIMIENTO DE PUERTAS, VENTANAS Y ROBO DE MATERIALES, INCLUYENDO EN ALGUNOS CASOS COMPUTADORAS. SOLAMENTE EN ESTAS VACACIONES O RECESO DE SEMANA SANTA, SE REPORTARON 7 ROBOS MAYORES; POR OTRO LADO, TENEMOS 15 EN DONDE TRATARON DE ENTRAR Y EL ROBO FUE MENOR. EL COSTO DE RECUPERACIÓN VA DESDE $ 300 MIL PESOS A $1 MILLÓN 200 MIL PESOS Y OBVIAMENTE COMO TU LO MENCIONAS, LAS MÁS SEVERAS, EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN, EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE ANA ISABEL ANTÚNEZ, JESÚS ORTEGA, QUE ES UN JARDÍN DE NIÑOS Y LA PRIMARIA CONJUNTA QUE ESTÁ A LADO ADYACENTE DE TOPO CHICO. AHÍ NOS EXTRAÑA, PORQUE HEMOS TENIDO UN GRAN APOYO DE TIERRA Y LIBERTAD PARA CUIDAR SUS ESCUELAS, PERO EN ESE CASO SE HIZO LA FERIA DEL SANTO PATRÓN ALREDEDOR DE LA ESCUELA Y YO CREO QUE SE APROVECHÓ PARA ROBAR. ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO IGUALMENTE AQUÍ CON EL C5? SE INSTALÓ EN MÁS DE 600 ESCUELAS QUE SON LAS QUE SUFRIERON, DIGAMOS, O HAN SUFRIDO, ESTÁN EN ZONAS VULNERABLES Y HAN SUFRIDO MAYOR VANDALISMO, UNA APLICACIÓN CONECTADA AL C5 PARA TENER UNA RESPUESTA INMEDIATA ANTE ESO; ES A TRAVÉS DE TELÉFONOS CELULARES Y DE CÁMARAS ESTAMOS, DIGAMOS, AVISANDO INMEDIATAMENTE AL C5; ADEMÁS DE ESO, OBVIAMENTE REUNIONES CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CON EL C5 Y EL C4 DEPENDIENDO DE LOS MUNICIPIOS, PARA VER COMO LO TRABAJAMOS CONJUNTAMENTE. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, SECRETARIA. BUENO, PRIMERO QUE NADA QUIERO AGRADECERLE EL TIEMPO QUE HIZO EN SU AGENDA PARA PODER ESTAR EN ESTA SOBERANÍA, EN ESTA COMPARECENCIA, Y ASÍ COMO SIEMPRE NOS HACE UN ESPACIO PARA ATENDERNOS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MUCHAS GRACIAS. EN LO QUE VA DE ESTE CICLO ESCOLAR HAN SIDO DIVERSAS LAS OCASIONES EN DONDE HEMOS VISTO EN REDES SOCIALES, EN LAS NOTICIAS, SOBRE RIÑAS DE JÓVENES FUERA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO AMENAZAS DE DIVERSOS PLANTELES, LO CUAL PROVOCA MOVILIZACIÓN DE PARTE DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y POLICÍACAS. SABEMOS QUE A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LA PANDEMIA VINO A AFECTAR SU SITUACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y QUE MUCHOS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SON DERIVADOS DE ESTA SITUACIÓN. POR LO QUE QUISIERA PREGUNTARLE LO SIGUIENTE: NOS PUEDE MENCIONAR ¿QUÉ PROTOCOLOS O PROGRAMAS ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA PREVENIR RIÑAS ENTRE LOS ALUMNOS O LAS AMENAZAS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS? Y ¿QUÉ ES LO QUE HACE EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DE MANERA DE PREVENCIÓN? Y SI NOS PODRÍA INFORMAR ¿CÓMO SE INVOLUCRAN LOS PADRES DE FAMILIA EN ESTOS HECHOS? ASIMISMO, SI SE TIENE CONTEMPLADO LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS AUTORIDADES. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. QUIERO APROVECHAR AQUÍ PARA AGRADECERLE A CONSUELO Y TAMBIÉN A PERLA, EL PRESIDIR DOS COMISIONES QUE NOS AYUDAN FUNDAMENTALMENTE A AVANZAR EN LOS TEMAS EDUCATIVOS. YENDO DIRECTAMENTE, ESA ES UNA PREOCUPACIÓN NO SOLO DE NUEVO LEÓN, NO SOLO DE MÉXICO, SINO YO DIRÍA UNA PREOCUPACIÓN MUNDIAL. EN UNA REUNIÓN CON 27 PAÍSES EN COLOMBIA, ORGANIZADA POR EL BANCO MUNDIAL, POR LA BANCA DE DESARROLLO, POR EL BIRF (BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO), POR LA UNESCO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA), POR UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA) UNO DE LOS TEMAS PRINCIPALES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA, PERO OBVIAMENTE VENÍA DESDE ANTES TAMBIÉN, ES LA PÉRDIDA DE APRENDIZAJES Y LA NECESIDAD DE EVALUAR CÓMO ESTAMOS EN LOS APRENDIZAJES FUNDACIONALES COMO ELLOS LES LLAMAN O IMPRESCINDIBLES, Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, LA ATENCIÓN A LOS CASOS DE INCIDENCIA QUE TIENEN QUE VER CON EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. POR ESTA RAZÓN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONFORMÓ UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y FORTALECER UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE. ESTE INSTITUTO QUE YA SE FORMÓ Y ESTÁ EN CIERNES PARA YA QUEDAR EN EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA Y COMO PARTE DE LA SECRETARÍA, SE FORMA CON DOS INSTANCIAS: UN INSTITUTO DE SALUD MENTAL QUE DEPENDÍA DE LA TITULAR O EL TITULAR PEQUEÑO Y QUE NO ERA CONVENIENTE QUE ESTUVIERA HACIENDO LA COMPETENCIA SALUD Y ENTONCES SE TRANSFORMA EN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, Y UN GRUPO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL QUE ATENDÍA SECUNDARIA Y SU OBJETIVO ES INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SEGURIDAD ESCOLAR, QUE ES UNA DIRECCIÓN QUE VE QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA ESCUELA, DAR UNA ATENCIÓN A LA ESCUELA Y SI SON RIÑAS, A LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA INCIDENCIA, SI ES UNO, DOS PERSONAS O MÁS; Y ESO DIGAMOS, ES LO QUE NOS ESTÁ AYUDANDO ADEMÁS DE FORTALECER LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL A TODOS LOS MAESTROS, YA LLEVAMOS MÁS DE TRES MIL MAESTROS CAPACITADOS EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA MANEJAR LAS EMOCIONES Y TRABAJARLA CON LOS ALUMNOS, Y OBVIAMENTE ADEMÁS DE IR DIRECTAMENTE Y TENER INTERVENCIONES EN LAS ESCUELAS. ESTA, DIGAMOS ES LA PROPUESTA QUE NOSOTROS TENEMOS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NUEVAMENTE BIENVENIDA, SECRETARIA JUNTO CON EL PERSONAL QUE LA ACOMPAÑA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y QUIERO FELICITARLOS EN ESTE ESPACIO A USTED POR EL GRAN RETO Y A LA SECRETARÍA QUE ENFRENTARON AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN AL ESTAR EN PANDEMIA Y EN LOS MESES POSTERIORES LA REHABILITACIÓN DE MILES DE PLANTELES EDUCATIVOS ¿NO? FELICIDADES POR TODO EL TRABAJO QUE HAN HECHO A TODA LA DEPENDENCIA. Y MI PREGUNTA ES, ANTE EL ANUNCIO DEL GOBERNADOR DE LA LLEGADA DE TESLA AL ESTADO, MISMO QUE SERÁ UN BOOM ECONÓMICO ADEMÁS DE BUSCAR ACCIONES DE PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD Y ASÍ TAMBIÉN QUE IMPLIQUE ACCIONES PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO, RESPECTO A ESTE TEMA ¿QUÉ ACCIONES SE ENCUENTRA REALIZANDO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN LA ENTIDAD SE ARMONICEN LOS PLANES EDUCATIVOS EN ESTA MATERIA Y SECTOR PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUSTENTABLE? ASÍ COMO PARA PREPARAR A LAS SIGUIENTES GENERACIONES EN ESTE TIPO DE COMPAÑÍAS Y QUE NUESTROS JÓVENES ESTÉN PREPARADOS PARA PODER TRABAJAR EN ESTAS GRANDES COMPAÑÍAS QUE LLEGAN AQUÍ A NUEVO LEÓN ¿CÓMO SE ESTÁ PREPARANDO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. NORMA, MUY IMPORTANTE TU PREGUNTA, ESTAS SON EL TIPO DE PREGUNTAS QUE QUEREMOS PONER SOBRE LA MESA PARA TRABAJARLAS JUNTOS. EFECTIVAMENTE, YO NO HE QUERIDO MENCIONAR ANTES TESLA, PERO SI NOS PRESENTA EL GRAN DESAFÍO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, NO SOLO TESLA SINO TODA LA CADENA DE SUMINISTROS VA A REQUERIR TAMBIÉN GENTE FORMADA EN LAS DISTINTAS CADENAS DE VALOR; ESTAMOS HACIENDO UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ESTAMOS POR OTRO LADO IDENTIFICANDO EL GRAN PROBLEMA PARA MI DE NUEVO LEÓN Y ES QUE, TODOS LOS JÓVENES Y AQUÍ DESGRACIADAMENTE ESTOS DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS TERMINALES SE CUENTAN AHÍ, QUE NO TIENEN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE ES PARTE DE SU DERECHO, Y ENTONCES ¿CÓMO LOS HACEMOS VOLVER TAMBIÉN A LA ESCUELA? Y DE ESA MANERA TENDRÍAMOS TÉCNICOS, TÉCNICOS MEDIOS; LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS DESPUÉS DE DOS AÑOS DAN EL TÍTULO TSU DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LOS EGRESADOS YA COMO INGENIEROS, Y EN ESE SENTIDO DE LAS UNIVERSIDADES Y DE LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL MODELO DUAL Y AHORITA SE ESTÁN HACIENDO TRANSFORMACIONES PARA QUE EL MODELO DUAL TENGA TAMBIÉN, NO NADA MÁS ELECTROMOVILIDAD, SINO TODO LO QUE TIENE QUE VER CON ROBÓTICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BIG DATA, ETCÉTERA, LAS GRANDES DIGAMOS NECESIDADES QUE SE VAN A TENER EN LOS JÓVENES EN LOS DISTINTOS NIVELES. AL MISMO TIEMPO, YO TENGO EL PRIVILEGIO DE PRESIDIR EL CONSEJO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESTAMOS TRABAJANDO TANTO CON LAS CUATRO UNIVERSIDADES MÁS FUERTES PARA VER CADA UNA CUÁL ES SU FORTALEZA, COMO CON EL RESTO DE LAS UNIVERSIDADES. SI ES UN GRAN RETO, TENEMOS QUE TRABAJAR TODOS DE LA MANO, SI EL RETO DE TESLA ES LA CONSTRUCCIÓN EN 9 MESES, OBVIAMENTE NUESTRO RETO ES EN UN AÑO TENER OPCIONES, LO PEOR QUE NOS PODRÍA PASAR COMO ESTADO, ES QUE LOS EMPLEADOS A LOS DISTINTOS NIVELES VINIERAN DE OTROS LADOS Y NO UTILIZÁRAMOS LA GRAN CAPACIDAD QUE TENEMOS EN EL ESTADO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. DE NUEVO DARLE LA BIENVENIDA A LA SECRETARIA SOFÍALETICIA, AL IGUAL QUE TODO EL EQUIPO, GRACIAS PORQUE EN REPETIDAS OCASIONES HE ESTADO COMUNICÁNDOME CON SU EQUIPO Y ME HAN DADO RESPUESTA SOBRE EL TEMA DE SALUD MENTAL. QUIERO ENFOCARME AHORA AL TEMA DEL REZAGO EDUCATIVO. SABEMOS QUE ENFRENTAMOS UN GRAN RETO DURANTE LA PANDEMIA, TUVIMOS QUE ADAPTARNOS A DIFERENTES MECANISMOS PARA PODER SEGUIR CON NUESTRA VIDA, EN ESTE CASO LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS TUVIERON QUE HACER USO DE UNA EDUCACIÓN A DISTANCIA CON TODOS LOS RETOS QUE ELLO ENFRENTA, ALGUNOS TENÍAN INTERNET, COMPUTADORA, OTROS NO, ETCÉTERA; Y ESTO VINO A CAUSAR UN REZAGO EDUCATIVO EN DIFERENTES TAMBIÉN TEMAS COGNITIVOS EN LOS ALUMNOS Y, A POCO MENOS DE UN AÑO DE HABER REINGRESADO A LA EDUCACIÓN DE MANERA PRESENCIAL, YO QUISIERA PREGUNTARLE EN EL TEMA DE REZAGO EDUCATIVO ¿QUÉ ELEMENTOS SE ESTÁN TRABAJANDO DE ALGUNA MANERA ESENCIAL PARA PODER DESARROLLARSE O PODER AVANZAR EN EL TEMA EDUCATIVO EN LOS ALUMNOS? Y TAMBIÉN ¿CÓMO HAN USTEDES OBSERVADO ESTE DESARROLLO DURANTE ESTE AÑO O POCO MENOS DE UN AÑO QUE SE HA INGRESADO DE NUEVO DE MANERA PRESENCIAL? Y ¿CÓMO ESTÁ TRABAJANDO LA SECRETARÍA EN ESTA ÁREA? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “OTRO TEMA QUE ME LLEVARÍA TODA LA MAÑANA, PERO TRATARÉ DE AJUSTARME PARA DECIR: ESA ES LA MAYOR PREOCUPACIÓN Y OCUPACIÓN QUE TENEMOS EN LA SECRETARÍA, COMO DEMOSTRAMOS QUE SI NUEVO LEÓN PUEDE TENER LOS MEJORES NIVELES EDUCATIVOS COMO LOS HA TENIDO EN OTROS MOMENTOS Y MEJORES. PARA ESO, OBVIAMENTE LA PRIMERA PARTE ES RECONOCER Y TENER LAS EVIDENCIAS DE QUE ESTAMOS MAL, DE QUE LA PANDEMIA SI AFECTÓ LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES O FUNDAMENTALES ¿CÓMO TENEMOS NOSOTROS LA EVIDENCIA? CON NUEVO LEÓN APRENDE QUE SE APLICÓ AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR PASADO QUE ES CUANDO ENTRÁBAMOS, Y QUE PONE DE MANIFIESTO QUE EN TERCERO DE PRIMARIA, EN SEXTO DE PRIMARIA Y EN TERCERO DE SECUNDARIA, HAY SOLAMENTE O PARA PONERLO NEGATIVAMENTE, MÁS DEL 60% NO DOMINAN LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES O FUNDACIONALES. EN MEDIA SUPERIOR, QUE PARA MI ES UN ORGULLO, SE HIZO ESA EVALUACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL TEC DE MONTERREY CON LA INICIATIVA DE EQUIDAD CON CALIDAD, COMPLETAMENTE PRO BONO VOLUNTARIO, ENTRANDO, ANTES DE TERMINAR DICIEMBRE SE HABÍA HECHO YA LA EVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS LOS TUVIMOS EN ENERO DEL 2022, Y YA SE VOLVIÓ A HACER EN DICIEMBRE DEL 2022 Y OBTUVIMOS LOS RESULTADOS EN ENERO Y PRINCIPIOS DE FEBRERO Y SE HAN IDO DISTRIBUYENDO. EN AMBOS CASOS LO MÁS IMPORTANTE NO SON LOS RESULTADOS, SINO COMO DEVOLVERLO A LA INSTITUCIÓN PARA QUE SE CONVIERTA EN LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA MEJORA CONTINUA. LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA TIENEN AL INICIO UN ESPACIO DE REFLEXIÓN PARA HACER SU PLAN DE TRABAJO O SU PLAN DE MEJORA CONTINUA Y ESO, CADA ESCUELA RECIBIÓ SU REPORTE DE EVALUACIÓN CON UN LINK PARA VER CADA NIÑO O NIÑA Y DECIR ESTOS SON LOS GRANDES RETOS EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS; AHORA SE VA VOLVER A APLICAR, LE ESTAMOS INCLUYENDO LA PARTE SOCIOEMOCIONAL PARA VER SI VAMOS MEJORANDO TAMBIÉN EN ESE ASPECTO. EN EL CASO DE MEDIA SUPERIOR, PUES ME SIENTO TAMBIÉN SATISFECHA DE QUE SE MEJORÓ EN TÉRMINOS GENERALES, QUE LA MENTALIDAD DE CRECIMIENTO VA AUMENTANDO ¿POR QUÉ ME SIENTO TAN ORGULLOSA DE ESO? PORQUE IMPLICA QUE SE HA TRABAJADO CON LOS JÓVENES PARA DECIR “SI PUEDES SALIR ADELANTE” Y ELLOS TIENEN LA CONFIANZA DE QUE PUEDEN GRADUARSE Y CONTINUAR. EN EL CASO DE EDUCACIÓN DUAL QUE SE HA, PUES, HA CRECIDO 600%, QUE NO ESTAMOS OBVIAMENTE TODAVÍA CONFORMES, PERO DE MENOS DE 100 TENEMOS AHORITA 1500 Y TENEMOS QUE IR AVANZANDO PAULATINAMENTE PERO FIRME Y CON MAYOR MAGNITUD EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE TIENEN ESTA VENTAJA ¿Y POR QUÉ LO PONGO? PRIMERO, PORQUE LAS MUJERES QUE OPTARON POR EDUCACIÓN DUAL, OPTARON POR CARRERAS STEM (SCIENCE, TECHNOLOGY, ENGINEERING, MATH) - ¡UH! YA ME PASÉ - BUENO, PERO ES ESO DE LAS PASIONES, DIGO, PASIONES EN TÉRMINOS DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA. GRACIAS, PERDÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDA SECRETARIA, A LA CASA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO. EN DÍAS PASADOS, EL GOBIERNO FEDERAL EMITIÓ UNA CAMPAÑA MUY AGRESIVA DE COMBATE A LA DROGADICCIÓN. SI BIEN ES CIERTO LA LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN ES UN ASUNTO MULTIFACTORIAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA SECRETARÍA ENCARGADA DEL RAMO SIEMPRE LO ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUES LA MATERIA PRIMA QUE SON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN, SON LOS QUE LAMENTABLEMENTE MUCHAS VECES TIENEN CONTACTO CON ESTE LACERANTE MAL. EN LOS ESTADOS UNIDOS INCLUSO YA SE DECRETÓ UNA EPIDEMIA CON EL USO DEL FENTANILO, ESTA DROGA QUE, POR LO QUE SE HA ESCUCHADO POR CIENTÍFICOS, ES PRÁCTICAMENTE MORTAL; UNA TOMA GENERA EN ESE MOMENTO ADICCIÓN Y UNA TOMA INCLUSO MAL APLICADA O MAL TOMADA PUEDE LLEVAR HASTA LA MUERTE. YO QUISIERA PREGUNTARLE, SECRETARIA ¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA SECRETARÍA PARA PREVENIR A LAS Y LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN, A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN LAS ESCUELAS, HACERLOS ENTENDER SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DROGADICCIÓN? LO DAÑINO QUE SON Y QUE EVIDENTEMENTE TAMBIÉN ESTA MALA PRÁCTICA DE LA DROGADICCIÓN, PUES GENERA LA VIOLENCIA ESCOLAR Y OTROS DIVERSOS FENÓMENOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO O, SI ES QUE ACASO SE VAN A PLEGAR A LA ESTRATEGIA NACIONAL, QUE INCLUSO ESTÁ ENCABEZANDO LA PROPIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL PRESIDENTE, ASÍ FUE. GRACIAS, SECRETARIA Y BIENVENIDA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. WALDO, MUCHAS GRACIAS. MUY IMPORTANTE TU PREGUNTA PORQUE SE HA UNIFICADO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HA UNIFICADO A TODAS LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN ESTATALES PARA QUE JUNTOS CON UNA MIRADA NACIONAL, PERO AL MISMO TIEMPO CON UN COMPROMISO LOCAL INCLUYENDO AL GOBERNADOR DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES, Y POR SUPUESTO AL DOCTOR SAMUEL, PARA LANZAR UNA CAMPAÑA QUE SE LLAMA “ESTRATEGIA EN EL AULA”. YO PERSONALMENTE TANTO EL LUNES 17 DE ABRIL, COMO EL MARTES 18, PRIMERO CON TODOS LOS DIRECTORES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SECUNDARIA Y LUEGO CON DIRECTORES Y MAESTROS DE MEDIA SUPERIORES, EL MARTES, DIMOS A CONOCER ESTA CAMPAÑA NACIONAL Y ESTATAL ¿Y POR QUÉ HAGO EL ÉNFASIS EN LO ESTATAL? PORQUE COMO ES UNA ESTRATEGIA EN EL AULA, TIENE QUE LLEVARSE A CABO BAJO EL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA, NO SOLO DE LA SECRETARIA EN ESTE CASO, SINO DE LAS SUBSECRETARIAS QUE TANTO DE MEDIA SUPERIOR COMO DE BÁSICA Y EN ESE SENTIDO DE LAS DIRECTORAS EN BÁSICA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESTA CAMPAÑA INCLUYE OCHO TEMAS, UN MANUAL PARA EL MAESTRO Y OCHO TEMAS APOYADAS POR VIDEOS, APOYADOS POR POWER POINT Y ELEMENTOS PARA QUE LOS MAESTROS NO NECESARIAMENTE SE CONVIERTAN EN EXPERTOS, PORQUE ESA NO ES LA IDEA, SINO PUEDAN LOGRAR UN PROCESO DE REFLEXIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS ESTUDIANTES PARA VER MITOS Y REALIDADES Y LOS EFECTOS QUE TIENEN Y OBVIAMENTE EL FENTANILO QUE TU MENCIONABAS, EFECTIVAMENTE ESTÁ CAUSANDO LA MUERTE MUY RÁPIDA DE TODOS AQUELLOS QUE LO CONSUMEN A VECES SIN DARSE CUENTA, PORQUE AL SER UNA SUSTANCIA INODORA, INCOLORA Y NO TIENE SABOR, PUES ES MUY FÁCIL MEZCLARLA CON OTRAS COSAS Y NI SIQUIERA SABEM. ENTONCES, SI ESTAMOS EN LA TAREA, ADEMÁS EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ SACANDO TODA UNA CAMPAÑA EN MEDIOS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIA. UNA PREGUNTA ADICIONAL CON TODA LA RESPONSABILIDAD DEL CASO, NOSOTROS LOS DIPUTADOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESTAR EN CONTACTO CON LAS Y LOS CIUDADANOS Y HE RECIBIDO ALGUNAS QUEJAS RESPECTO A MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE LA PLANTILLA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA ESTÁ EN MANOS DE PERSONAS QUE NO SON ORIUNDAS DEL ESTADO, QUIERO ACLARAR QUE YO EN LO PERSONAL RATIFICO QUE LO IMPORTANTE SIEMPRE ES TENER A LAS PERSONAS MÁS CAPACES PERO, LA PREGUNTA SERÍA CONCRETAMENTE, SECRETARIA, ¿SI ES CORRECTO ESTO QUE LA PLANTILLA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA ESTÁN EN MANOS DE MAESTROS QUE VIENEN DE OTROS ESTADOS O NO? Y SI FUERA EL CASO ¿CUÁL SERÍA LA RAZÓN? GRACIAS SECRETARIA, DE NUEVA CUENTA”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. COMO YA NO FUNCIONA O NO ME ESTÁ MARCANDO LOS TRES MINUTOS, USTEDES ME AVISAN O… AY VA, CREO O YA LO APAGARON, PERO BUENO.

**C. PRESIDENTE:** “CUANDO INICIE A HABLAR, ES CUANDO MARCA”.

**C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO:** “¡AH! OKEY, PERFECTO. ENTONCES, ME PARECE MUY BUENA LA PREGUNTA O LA, DIGAMOS REFLEXIÓN, PORQUE YO CONSIDERO QUE NO ES TAN IMPORTANTE DE DÓNDE SON ORIUNDOS, SINO LA CAPACIDAD QUE TIENEN. UNO DE LOS REQUISITOS QUE YO PUSE PARA NOMBRAR A MI EQUIPO ERA… Y TUVO QUE SER UNA NEGOCIACIÓN CON EL GOBERNADOR PORQUE ÉL ES EL QUE FINALMENTE LOS NOMBRA, ERA QUE TUVIERAN MÁS DE DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA. CADA UNO DE ELLOS EN LO QUE HACE TIENE MÁS DE DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA, Y NO TODOS SON DIGAMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAY DOS ORIUNDOS DE NUEVO LEÓN, NO VIVÍA AQUÍ, PERO AQUÍ CRECIÓ, AQUÍ ESTUDIÓ, QUE ES EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CÉSAR ORTIZ, Y LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS QUE TAMBIÉN ES LA SEGUNDA VEZ QUE ESTÁ EN LA SECRETARÍA EN OTRO MOMENTO Y ESTUDIÓ AQUÍ Y VIVIÓ AQUÍ, AUNQUE NACIÓ CREO QUE EN TAMAULIPAS, ¿VERDAD? PERO BUENO, TODA SU VIDA SE HA DESEMPEÑADO AQUÍ. LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRABAJÓ CONMIGO EL GRAN DESAFÍO DE LA OPERACIÓN DE LAS ESCUELAS DESPUÉS DEL SISMO; ELLA ES DE SINALOA, PERO IGUAL QUE YO ESTÁBAMOS EN ESE MOMENTO CON LA GRAN RESPONSABILIDAD DE CÓMO LEVANTAR LA CIUDAD DE MÉXICO DESPUÉS DE UN SISMO QUE AFECTÓ A LAS ESCUELAS, CÓMO TRABAJAR LA PARTE DISTINTA PERO SOCIOEMOCIONAL DE LAS ESCUELAS QUE SUFRIERON DAÑOS MAYORES Y EN UNA ESCUELA PARTICULAR HASTA LA MUERTE DE UN PORCENTAJE ALTO DE ESTUDIANTES Y MAESTROS. EN EL CASO DE EDUCACIÓN DE DESARROLLO MAGISTERIAL, ES DE TIJUANA, HA TRABAJADO EN OTRAS ENTIDADES Y HA TRABAJADO CON LAS ESCUELAS NORMALES Y CON LOS SINDICATOS DE LAS ESCUELAS NORMALES PARA CONSTRUIR UN NUEVO MODELO; Y SI QUIERO DECIR CON ORGULLO QUE ES LA ÚNICA ENTIDAD QUE TIENE LA ACEPTACIÓN DE ALUMNOS NADA MÁS SI TIENES 900 O HASTA 950 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN DE ENTRADA, EN LOS OTROS SE ACEPTA A QUIEN QUIERA ENTRAR; Y TAMBIÉN, LA ÚNICA QUE EN ALGUNAS DE LAS NORMALES HA INICIADO LA TRANSICIÓN DE DIRECTORES CON UN CONSEJO EXTERNO Y CON UNA DIGAMOS, PRESENTANDO A LOS CANDIDATOS QUE SON ELEGIDOS CON CONSENSO CON EL SINDICATO POR ESTE CONSEJO EXTERNO EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD, ESAS SON TRANSFORMACIONES QUE NO SE VEN EN NINGUNA ESCUELA NORMAL. CON ESTO LO QUE QUIERO ASEVERAR ES QUE, SU COMPROMISO ES CON NUEVO LEÓN, TRABAJAN IGUAL QUE YO DE SOL A SOL PARA QUE REALMENTE SE VEA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN. – CREO QUE YA ME PASÉ, PERDÓN –”.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA. NOSOTROS ESTAREMOS AVISÁNDOLE SOBRE EL TIEMPO, SINO SE ARREGLA LA PARTE DEL CRONÓMETRO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. AGRADECER LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA Y MI RECONOCIMIENTO A ELLA, A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTE CONGRESO, QUE SE DIO EL PRESUPUESTO ADECUADO, QUE SE LOGRÓ REHABILITAR LAS ESCUELAS Y AFORTUNADAMENTE DESPUÉS DE LA PANDEMIA LO ANTES POSIBLE, EVIDENTEMENTE A VECES CON EMPUJONES, A VECES CON BRONCAS, A VECES CON RECONOCIMIENTO, HOY LA EDUCACIÓN PRÁCTICAMENTE SE HA REGULARIZADO Y SIMPLEMENTE AGRADECER SU COMPARECENCIA Y LA RESPUESTA A MIS PREGUNTAS. GRACIAS, SECRETARIA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS A WALDO, Y A TODOS USTEDES QUE PERMANECEN AQUÍ, PORQUE YO LO QUE SI LES PUEDO ASEGURAR ES QUE LOS CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN NO SE VEN INMEDIATAMENTE, PERO SI SON FIRMES, PASAN UNA ADMINISTRACIÓN. LA APUESTA QUE EL GOBERNADOR HA HECHO A QUE LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN SEAN DE SEIS HORAS Y FORTALECER EL PROGRAMA DE TIEMPO COMPLETO OCHO HORAS EN AQUELLAS ZONAS DEL SUR DEL ESTADO POR LO PRONTO QUE TIENEN MAYORES CARENCIAS PARA DARLES ALIMENTACIÓN E IR AVANZANDO, EN ESTE MOMENTO TENEMOS YA 905 ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA Y TIEMPO COMPLETO Y NUESTRA META ES AL TERMINAR EL SEXENIO, QUE SEA LA PRIMERA ENTIDAD EN DONDE TODAS LAS ESCUELAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES ¿Y POR QUÉ LO SUBRAYO? PORQUE SI TIENE TURNO MATUTINO Y VESPERTINO, NO PODEMOS EXTENDER LA JORNADA; PERO TODAS LAS SUSCEPTIBLES SEAN DE SEIS HORAS. NO ES POSIBLE QUE CON UN MODELO EDUCATIVO IMPUESTO DESDE LA FEDERACIÓN SE PUEDAN RESARCIR LAS LAGUNAS QUE DEJÓ LA PANDEMIA EN CUATRO HORAS O CUATRO HORAS Y MEDIA, NECESITAMOS POR EL BIEN DE LA CALIDAD EXTENDERLA MÍNIMO A SEIS HORAS Y UTILIZAR ESAS DOS HORAS EN TEMAS RELEVANTES PARA EL ESTADO, PERO TAMBIÉN QUE ASEGUREN QUE ESTAMOS RESPONDIENDO A ESA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA, BIENVENIDA SECRETARIA Y AGRADECERLE QUE HAYA ACEPTADO LA INVITACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE COMO BIEN INICIO USTED SU COMPARECENCIA, NUESTROS NIÑOS Y NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS JÓVENES DEBEN DE ESTAR ALEJADOS DE CUALQUIER DIFERENCIA POLÍTICA Y CREO QUE ESTE ES UN BUEN EJERCICIO DEMOCRÁTICO PARA PODER SABER CUAL ES EL ESTATUS DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO. EN ESTE SENTIDO, SECRETARIA, EL PASADO 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SE PUBLICÓ UNA REFORMA QUE APROBAMOS POR UNANIMIDAD EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, UNA REFORMA QUE IMPACTA A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUE CONSISTE EN REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA FOMENTAR EL CUIDADO DEL AGUA, SOBRE TODO, Y EL USO RESPONSABLE DE DRENAJE. AL APROBAR ESTA INICIATIVA, NUESTRA INTENCIÓN ES IR MÁS ALLÁ DE LOS COMERCIALES O DE ALGUNA CANCIÓN EN PARTICULAR; ES QUE IMPACTE DIRECTAMENTE EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y DE NUESTRAS NIÑAS; EN ESTE SENTIDO, SECRETARIA, ¿QUÉ HA HECHO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN? ¿HA PLATICADO CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA PODER HACER ALGO EN LAS ESCUELAS COMO SE HACÍA ANTERIORMENTE Y QUE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES PUEDAN CRECER CON ESTA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA Y SOBRE TODO DEL BUEN USO DE DRENAJE QUE TANTO HOY ESTA DAÑADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS, RAÚL. ES UN TEMA FUNDAMENTAL PORQUE EFECTIVAMENTE, LA CRISIS DE AGUA QUE SUFRIMOS EL AÑO ESCOLAR PASADO, EL AÑO PASADO, PERO SOBRE TODO EN EL AÑO ESCOLAR, NOS DEJÓ DE MANIFIESTO QUE TODOS, NO NADA MAS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LAS ESCUELAS, TENEMOS QUE CAMBIAR NUESTRO CONCEPTO DEL USO DEL AGUA; HACIA UN CONCEPTO DEL RESPETO AL USO DEL AGUA, QUE ES UN RECURSO AGOTABLE Y QUE DE NOSOTROS DEPENDE CUIDARLO. EN ESE SENTIDO, PRIMERO, SÍ TE QUIERO DECIR QUE HAY TODO UN GRUPO INTERSECRETARIAL POR DECISIÓN DEL GOBERNADOR, QUE ESTAMOS VIENDO TODOS LOS TEMAS DE AGUA, ASÍ COMO DE AIRE Y ASÍ COMO, DIGAMOS, LO QUE TIENE QUE VER CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PORQUE DE ALGUNA MANERA, EL COMPROMISO DE PLANTAR ÁRBOLES EN LAS ESCUELAS NO ES COSMÉTICO, IMPLICA QUE HACE RESPONSABLES A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS DE CUIDAR UN ÁRBOL, Y QUE CADA SALÓN, CADA GRUPO, ES RESPONSABLE DE UN ÁRBOL; Y ESO QUÉ IMPLICA EN TÉRMINOS DE MEJOR CALIDAD DEL AIRE, PERO TAMBIÉN QUÉ IMPLICA EN EL USO RACIONAL DEL AGUA, Y TAMBIÉN QUÉ IMPLICA EN TÉRMINOS DE UN AMBIENTE DE RESPETO DIGAMOS, A LA ECONOMÍA VERDE Y A LA CIUDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR. ¡AH! Y TAMBIÉN EN LAS ESCUELAS, HICIMOS UN CONCURSO TAMBIÉN DE PROYECTOS COLECTIVOS DE TODA LA COMUNIDAD PARA CUIDAR EL AGUA, EL RESPETO AL AGUA, Y SE HIZO LA PREMIACIÓN EN MARZO, QUE FUE EL DÍA PRECISAMENTE DEL AGUA Y DE MEDIO AMBIENTE, Y SEGUIMOS NOSOTROS IMPULSANDO EL TRABAJO DIGAMOS, INTERSECRETARIAL, SOBRE TODO CON MEDIO AMBIENTE Y AGUA Y DRENAJE. TENEMOS PROBLEMAS A VECES DE AGUA EN LAS ESCUELAS TODAVÍA, POR PROBLEMAS DE… PUES DE TUBERÍA ANQUILOSADA, TENGO REUNIONES CON EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE PERIÓDICAMENTE, CASI CADA SEMANA, ÉL ESTÁ INVIRTIENDO TAMBIÉN EN MEDIDORES AUTOMÁTICOS QUE PUEDAN PARAR DE ALGUNA MANERA EL SUMINISTRO DEL AGUA EN HORAS DONDE LAS ESCUELAS NO ESTÁN DIGAMOS, FUNCIONANDO COMO ESCUELA SI NO HAY NIÑOS Y NIÑAS Y MAESTROS AHÍ; SENCILLAMENTE PORQUE LAS TUBERÍAS SON MUY VIEJAS Y ES MUY DIFÍCIL IDENTIFICAR FUGAS INTERNAS, Y NUESTRA PREOCUPACIÓN ES, EDUCAR EN EL RESPETO AL AGUA, EN CUIDAR EL AGUA, CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, ¿QUÉ ES LO QUE YO TENGO QUE HACER COMO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE Y JOVEN?, PERO TAMBIÉN, EN CUIDAR NUESTRAS INSTALACIONES”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIA, COMO TODOS SABEMOS, EL AISLAMIENTO PRODUCTO DE LA PANDEMIA, HA CAUSADO EN MUCHOS NIÑOS Y EN MUCHAS NIÑAS PADECIMIENTOS EMOCIONALES Y PSICOLÓGICOS, Y CON ELLO EL RIESGO DE QUE PUEDAN ATENTAR CONTRA SU VIDA Y SOBRE LA DE SUS IGUALES. CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTOS CASOS NO SE PRESENTEN, ES EVIDENTE QUE SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PSICÓLOGOS Y ESPECIALISTAS CAPACITADOS QUE PUEDAN ATENDER ESTAS SITUACIONES. EN ESTE SENTIDO, SECRETARIA, ME PERMITO PREGUNTARLE ¿QUÉ PROTOCOLOS O PROGRAMAS HA IMPLEMENTADO DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA DETECTAR Y TRATAR ESTOS CASOS DE DEPRESIÓN Y TRASTORNOS PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES QUE SE DESENCADENARON CON MOTIVO DE LA PANDEMIA? Y ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA REDUCIR EL RIESGO QUE SUCEDA ALGUNA TRAGEDIA DENTRO DE LAS AULAS? ¿ESTÁN TRATANDO O TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA PODER CONTAR CON PSICÓLOGOS QUE PUEDAN CUMPLIR CON SUS HORAS DE SERVICIO SOCIAL DENTRO DE LAS ESCUELAS? SE LO DIGO SECRETARIA, PORQUE, MUCHÍSIMAS SON LAS ESCUELAS EN EL DISTRITO QUE ME TOCA A MI CAMINAR, QUE EN TODAS LAS ESCUELAS QUE VISITAMOS NOS SOLICITAN APOYO PSICOLÓGICO PARA ATENDER A LOS ALUMNOS, Y NOS DICEN QUE NO HAY EN LA SECRETARÍA TODAVÍA ESPECIALISTAS ESPECÍFICOS POR ESCUELA, ENTONCES, ¿PUDIÉRAMOS EXPLORAR ESTO COMO UNA ALTERNATIVA DE FIRMAR UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD, PARA QUE PUEDAN LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA PRESENTAR SUS SERVICIO SOCIAL EN ESTAS ESCUELAS?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS RAÚL OTRA VEZ, UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE SE PONE SOBRE LA MESA. EFECTIVAMENTE TENEMOS INCIDENCIAS EN LAS ESCUELAS, A VECES HASTA 7 DIARIAS, OBVIAMENTE NO TODAS RELACIONADAS CON ATENTADOS DE SUICIDIO, PERO SI SE HAN DADO, NO SOLO ATENTADOS, SINO JÓVENES QUE SE HAN SUICIDADO EN SUS CASAS, PERO, OBVIAMENTE ES MULTIFACTORIAL CUANDO UN CHICO O UNA CHICA TOMA ESA DECISIÓN. TENEMOS EL MANUAL DE PROTOCOLOS DONDE SE VEN LOS CASOS SOBRE TODO DE INCIDENCIA EN LAS ESCUELAS, ESTO SE DISTRIBUYE EN LAS ESCUELAS PERO TAMBIÉN EN LO QUE NOSOTROS LLAMAMOS LA GUÍA OPERATIVA QUE LE DA A LOS DIRECTORES TODA LA INFORMACIÓN PARA DÓNDE CANALIZAR A LOS ALUMNOS; TENEMOS TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR, QUE COMO MENCIONÉ ANTES, ES LA PRIMERA QUE LLEGA ANTE CUALQUIER INCIDENTE; EL CASO ESPECÍFICO DE DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, TANTO EN NUEVO LEÓN APRENDE EN EL CASO DE MEDIA SUPERIOR, SE INCLUYÓ EN ESTA SEGUNDA EVALUACIÓN ESOS DATOS Y SÍ SON ALARMANTES DE JÓVENES DE MEDIA SUPERIOR, NO RECUERDO EL DATO EXACTO, PERO ES COMO EN 27 O 29 POR CIENTO DE LOS JÓVENES CON ANSIEDAD, CON DEPRESIÓN LOS QUE ARROJA ESE INSTRUMENTO. POR OTRO LADO, EL INSTITUTO DE SALUD SOCIOEMOCIONAL HIZO EN LAS 120 SECUNDARIAS CON MAYOR NÚMERO DE INCIDENCIA, APLICÓ UNA PRUEBA DE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES, IDENTIFICANDO NIÑO POR NIÑO DIGAMOS, O JOVEN EN SECUNDARIA QUÉ FACTORES DE RIESGO Y QUÉ FACTORES PROTECTORES SE VEÍAN, Y SÍ ENCONTRAMOS, DESGRACIADAMENTE, QUE MUCHOS FACTORES DE RIESGO SE DAN EN LA CASA; EN FAMILIAS MONOPARENTALES O FRAGMENTADAS QUE DURANTE LA PANDEMIA SE INCREMENTÓ LA VIOLENCIA FAMILIAR; ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO HAY TAMBIÉN EN ESCUELAS FACTORES DE RIESGO O QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD SE DILUYA, SINO AL TENERLOS IDENTIFICADOS, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES, TANTO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA, COMO CANALIZÁNDOLAS EN UN TRABAJO CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD, ATENDIENDO AQUELLOS FOCOS ROJOS DE JÓVENES QUE, DE ACUERDO A ESTE TAMIZAJE HECHO, SOLAMENTE EN 120 SECUNDARIAS ARROJA. EN NUEVO LEÓN APRENDE, EN BÁSICA, QUE SE VA A APLICAR AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR, ESTAMOS METIENDO TAMBIÉN ELEMENTOS DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA IDENTIFICAR LA MAGNITUD DEL PROBLEMA. RESPONDIENDO DIRECTAMENTE A TU PREGUNTA, TE DIGO: SÍ, NO LO TENEMOS POR ESCRITO, PERO SÍ TE TOMAMOS LA PALABRA, SÍ ESTAMOS TRABAJANDO CON LAS UNIVERSIDADES, TODAVÍA NO FORMAL, SOBRETODO YO ESTUVE LA SEMANA PASADA CON LA UDEM Y ERA LA MISMA PETICIÓN DE MI PARTE DE ¿POR QUÉ NO HACEN LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA SU SERVICIO SOCIAL?, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN TUVIMOS EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA CONTRA DROGAS Y LE HICE EL MISMO PLANTEAMIENTO Y ESTÁN ABIERTOS, LA U-ERRE TAMBIÉN, NO TODAS TIENEN DIGAMOS, CARRERAS AFINES, PERO TE TOMO LA PALABRA Y A CORTO PLAZO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN LES VOY A DECIR QUE TÚ LO PROPUSISTE Y CÓMO FORTALECEMOS ESE CONVENIO DE COLABORACIÓN. SÍ TENEMOS PSICÓLOGOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y TENEMOS ALGUNOS DE ESTOS PSICÓLOGOS EN LAS UAP, Y POR ESO TAMBIÉN ESTA IDEA DE HABER CÓMO HACEMOS FRENTE COMÚN”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIA, POR SU CONTESTACIÓN, Y CUENTE CONMIGO PARA, SI EN ALGO TIENE QUE HACER EL CONGRESO DEL ESTADO PARTE DE ESTA FIRMA, DE ESTOS CONVENIOS, ESTAMOS A LA ORDEN. SECRETARIA, A MÍ ME TOCA REPRESENTAR A 2 MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO, COMO ES EL MUNICIPIO DE GARCÍA, EL MUNICIPIO DEL CARMEN, PERO HAY OTROS COMO ES JUÁREZ, PESQUERÍA, EL PROPIO ESCOBEDO, QUE ESTÁN CRECIENDO ARRIBA DE LA MEDIA DEL ESTADO, CRECEN, LLEGAN 50,000, 40,000 PERSONAS POR AÑO DE ACUERDO A CIFRAS DEL INEGI. CON ESTE BOOM QUE TANTO SE ANUNCIA, INDUSTRIAL, LA LLEGADA DE TESLA Y DE MÁS EMPRESAS QUE SIGUEN LLEGANDO AL ESTADO, PUES OBVIAMENTE EL PROPIO ESTADO TIENE QUE BRINDAR INFRAESTRUCTURA, Y UNA DE LAS ESENCIALES SIN DUDA, ES LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ESCUELAS. ¿QUÉ PLANES O PROYECTOS EXISTEN SECRETARIA? O SI ¿SE ESTA TRABAJANDO EN ESO? PARA EN ESTOS MUNICIPIOS DONDE VA A LLEGAR MUCHÍSIMOS MIGRANTES Y ME REFIERO A MIGRANTES, GENTE DEL PROPIO PAÍS, GENTE DE SAN LUIS, DE VERACRUZ, DE TAMAULIPAS QUE ANTE EL ANUNCIO DE ESTAS EMPRESAS SE LLEGAN A INSTALAR EN EL ESTADO Y NOSOTROS TENEMOS LA CORRESPONSABILIDAD DE DARLES EDUCACIÓN; ¿TENEMOS PROYECTOS O PROGRAMAS PARA ESTOS MUNICIPIOS EN ESPECÍFICO? GRACIAS, SECRETARIA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS RAÚL, DE NUEVO. YO CREO QUE ESTA ES UNA DE LAS GRANDES PREOCUPACIONES, LA HICIMOS EXPRESA, LA HIZO EL GOBERNADOR EXPRESA A CONSEJO NUEVO LEÓN PARA QUE, EL PLAN ESTRATÉGICO SE HICIERA HASTA EL 2040, TODAVÍA EN ESE MOMENTO QUE SE HIZO LA PETICIÓN NO TENÍAMOS LA CERTEZA DE QUE VENIA TESLA, AHORA CON MAYOR RAZÓN, Y AHÍ TENEMOS DISTINTOS PROBLEMAS: PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA, QUE HAY QUE VER EN TÉRMINOS CON ICIFED PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PARA TODOS LOS QUE VAN A LLEGAR, ESTOS 50,000 QUE TÚ CALCULAS, OBVIAMENTE AHÍ TENDRÍAMOS QUE VER CUÁNTOS NIÑOS Y HACER UN EJERCICIO PROSPECTIVO; PERO TAMBIÉN LO TENEMOS EN TÉRMINOS DE CÓMO DAMOS RESPUESTA Y YO LO DIJE ANTES, PERO LO REPITO, A LOS 650,000 JÓVENES, MUCHOS NO ORIUNDOS DE NUEVO LEÓN PERO QUE ESTÁN AQUÍ, QUE NO TIENEN MEDIA SUPERIOR, ¿COMO LOS CAPACITAMOS? COMO TÉCNICOS, NO COMO TÉCNICOS MEDIOS, SINO COMO TÉCNICOS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD, Y EN ESTE SENTIDO DARLE CIERTAS HERRAMIENTAS DE SOBREVIVENCIA, SOBRE TODO MUCHOS DE ELLOS QUE ESTÁN UBICADOS EN ESTOS MUNICIPIOS, ¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORITA? NO NOS DAMOS ABASTO CON LA RESPUESTA A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 9,000 JÓVENES DE NUEVO LEÓN QUE ASPIRABAN A ESTUDIAR EN EL CECYTE O EN CONALEP, O EN COLEGIO DE BACHILLERES, O EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES, NO TUVIERON LUGAR PARA ESTUDIAR, Y LO QUE SE ESTA HACIENDO ES, HACIENDO MODELOS HÍBRIDOS, TRABAJANDO EN OTROS ESPACIOS. LA SOCIEDAD CIVIL NOS HA PRESTADO ESPACIOS, GOCASA POR EJEMPLO, QUE TIENE COMO CENTROS COMUNITARIOS NOS ESTÁ OFRECIENDO SUS ESPACIOS PARA QUE AHÍ SE LLEVE UN MODELO HIBRIDO HASTA DE EDUCACIÓN DUAL, CON PREPA ABIERTA Y UN MODELO HÍBRIDO QUE ESTAMOS TRABAJANDO TAMBIÉN CON PREPA ABIERTA, LAS MODALIDADES QUE MÁS CRECIERON, SI ME GUSTARÍA DECIR QUE, A NIVEL NACIONAL, MUY POCOS ESTADOS PUDIERON SUBIR LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, NUEVO LEÓN LO HIZO, Y LO HIZO MUY BIEN, ESTÁ SUBIENDO LA COBERTURA EN JÓVENES DE MEDIA SUPERIOR PERO TODAVÍA NO DAMOS RESPUESTA A TODOS, YA NO DIGAMOS LOS QUE NO TIENEN MEDIA SUPERIOR DE 18 A 35 AÑOS ES LA CIFRA QUE YO DIGO. ENTONCES, SÍ ES UN RETO, HAY QUE PONERLO SOBRE LA MESA, HAY QUE INVERTIRLE Y HAY QUE CAPACITARLOS, AL MISMO TIEMPO QUE PENSAMOS EN CONSTRUIR MÁS ESCUELAS QUE HASTA AHORITA SÍ NOS DAMOS CUENTA QUE NO NOS DAMOS ABASTO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIA, BIENVENIDA AL CONGRESO DEL ESTADO. EN DÍAS ANTERIORES SE HAN HECHO PÚBLICOS ACONTECIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR Y DE AQUÍ DESDE EL CONGRESO HEMOS APROBADO DIVERSOS EXHORTOS HACIA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE USTED DIRIGE, Y PUES LA PREGUNTA VA EN EL SENTIDO DE SU CALIDAD COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR, SI TIENEN PROGRAMADO QUE SESIONE ESTE CONSEJO TÉCNICO QUE ENCABEZA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS, ANYLÚ. YO CREO QUE… ESTE GOBIERNO ORGANIZÓ TAN BIEN JUNTO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, DISTINTAS COMISIONES PARA ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA DESDE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ETCÉTERA, LA VIOLENCIA EN EL ESTADO Y UNO DE ELLOS TIENE QUE VER CON LA VIOLENCIA ESCOLAR Y POR ESO ES QUE NO HABÍA SESIONADO ESTE CONSEJO, PERO EXPRESO MI COMPROMISO DE HACERLO SESIONAR COMO CORRESPONDE, Y LA PETICIÓN QUE USTEDES NOS HACEN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIA. DE ACUERDO A LOS DATOS QUE ARROJA LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 20-21 PUBLICADA POR INEGI EN AGOSTO DE 2022, MUESTRA QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS EXPERIMENTARON VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y FUE EL 22.8% QUE SEÑALÓ QUE LA PERSONA AGRESORA FUE SU MAESTRO Y QUE ESTO SE VIVIÓ DENTRO DEL AULA ESCOLAR. LA PREGUNTA ES: SI ¿USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTOS CASOS, SI SE LE HA DADO SEGUIMIENTO POR ESTE TIPO DE VIOLENCIA Y SI TIENEN ALGÚN PLAN DE TRABAJO PARA EVITAR LA VIOLENCIA DENTRO DE LOS PLANTELES?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO LO MENCIONÉ ANTES, LA PRIMERA INSTANCIA QUE ENTRA EN CONTACTO CON CUALQUIER INCIDENTE REPORTADO EN UNA ESCUELA, ES LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR, INMEDIATAMENTE AL IDENTIFICAR QUE ES UN MAESTRO O MAESTRA LA QUE ESTÁ INVOLUCRADA EN UN ACTO DE AGRESIÓN, SE SEPARA DE LA ESCUELA INMEDIATAMENTE, MIENTRAS SE ANALIZA DIGAMOS LA SITUACIÓN, ESTO SE HACE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE LABORALES; LO MÁS IMPORTANTE ES PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES NIÑOS O NIÑAS, SOBRE TODO SI EL QUE AGREDE ES UN MAESTRO O UNA MAESTRA; OBVIAMENTE HAY UNA SANCIÓN ESCALA DIGAMOS EN EL ANÁLISIS DEPENDIENDO DEL TIPO DE AGRESIÓN QUE SE TIENE Y CUANDO TIENE YA UN VEREDICTO POSITIVO, PUES SE SANCIONA DIGAMOS AL MAESTRO PERO MIENTRAS, DIGAMOS, SE AVERIGUA EL CASO CONCRETO Y SE TIENEN TODAS LAS EVIDENCIAS, ES SEPARADO INMEDIATAMENTE DE SU CARGO. NO TENEMOS ESTE PUNTO DEL 22.8, PERO SI TENEMOS CASOS REPORTADOS Y OBVIAMENTE LO QUE NOSOTROS QUEREMOS CONJUNTAMENTE CON LOS SINDICATOS, ES MANTENER A LOS MAESTROS EN ESA FASE POSITIVA DE DIGNIDAD DEL DOCENTE, PERO SIEMPRE CUMPLIENDO LA INTEGRIDAD, PRIMERO QUE TODO EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. POR ÚLTIMO, SECRETARIA, AGRADECERLE MUCHÍSIMO LA COMPARECENCIA, QUE ESTÉ AQUÍ CON NOSOTRAS Y CON NOSOTROS PUES RESOLVIENDO LAS DUDAS QUE TENEMOS PORQUE, PUES TODA ESTA LEGISLATURA HEMOS TENIDO UN COMPROMISO QUE PUES SE HA NOTADO DE PARTE DE TODAS Y TODOS PARA MEJORAR EL TEMA EDUCATIVO EN NUESTRO ESTADO. POR ÚLTIMO, PREGUNTARLE ¿SI SE HA LLEGADO A CERRAR EL TEMA PRESENTANDO DENUNCIAS FORMALES EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO POR PRESUNTOS DELITOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR COMETIDOS POR DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO? ESTO, POR EJEMPLO, POR RECORDAR UN CASO DE ESTE LAMENTABLE CASO QUE SE VIVIÓ EN EL INSTITUTO BRISAS, QUE AFORTUNADAMENTE EL AGRESOR YA RECIBIÓ UNA SENTENCIA Y ESE FUE UNO DE LOS TEMAS, PUES QUE ESTUVIMOS AQUÍ POSICIONANDO MUY FIRMEMENTE DESDE EL CONGRESO, ESTO PUES SE DIO A CONOCER POR PARTE DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS, PERO VER SI SE HAN PRESENTADO OTROS CASOS EN ESCUELAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE HAYAN DERIVADO YA EN UNA DENUNCIA FORMAL EN LA FISCALÍA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. ANYLÚ, OBVIAMENTE ESTUVIMOS MUY INVOLUCRADOS EN EL CASO BRISAS, SE LE QUITÓ EL RVOE, ES UNA ESCUELA QUE YA COMO TAL NO TIENE EL PERMISO DE IMPARTIRSE, NO SE SI LO ESTÁ HACIENDO ILEGAL O NO, PERO NO TIENE DIGAMOS LA CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LO HABLAMOS CON LOS PADRES, LES AYUDAMOS EN SU TRÁNSITO A OTRAS ESCUELAS PARTICULARES O PÚBLICAS Y HEMOS ESTADO DIGAMOS AL PENDIENTE. SÍ HAN LLEGADO OTROS CASOS HASTA LA FISCALÍA, MENTIRÍA SI TE DOY AHORITA CASOS, PERO SI COMPROMETO AL DIRECTOR JURÍDICO QUE ESTÁ AQUÍ ENTRE NOSOTROS PARA QUE HAGA EL ANÁLISIS Y TE MANDE LOS DATOS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, Y NUEVAMENTE, GRACIAS SECRETARIA POR ACUDIR A ESTA COMPARECENCIA. Y ME PREGUNTABA ENFOCADA HACIA LA NUEVA RUTA, ENFOCADA ESPECÍFICAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA NUEVA RUTA INCLUIR PARA SER IGUALES, Y EN ESPECÍFICO, EN CUANTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LA NUEVA RUTA TE LLEVA A LA ESCUELA; EL GOBERNADOR, EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ANUNCIÓ UNA NUEVA INVERSIÓN PARA PROMOVER UN SISTEMA EDUCATIVO, INCLUSIVO, LA RECUPERACIÓN Y ACELERACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL APRENDIZAJE; LA ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO JUSTO Y SOSTENIBLE. SECRETARIA, NOS PODRÍA DETALLAR EL PRESENTE PROGRAMA DE LA NUEVA RUTA ASÍ COMO LOS AVANCES QUE SE PLANTEAN PARA EL PRESENTE SEXENIO RESPECTO A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, QUE YA TAMBIÉN LO HA MENCIONADO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE Y MUCHAS GRACIAS, NORMA. EFECTIVAMENTE, NOSOTROS EN LA NUEVA RUTA INCLUIMOS TODA LA VÍA QUE TE LLEVA A LA ESCUELA, INICIANDO CON LA PRIMERA INFANCIA, COMO PODEMOS IR CRECIENDO EN COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL. YO LO HE REPETIDO EN OTROS FOROS, UN GRAN ACIERTO DEL GOBIERNO FEDERAL FUE HACER LA EDUCACIÓN INICIAL PARTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, PERO ESE ACIERTO NO FUE ACOMPAÑADO CON MÁS RECURSOS; ENTONCES, MEJORAR LA ATENCIÓN Y LA COBERTURA DESDE LOS 43 DÍAS DE NACIDO HASTA LOS 2 AÑOS ONCE MESES ANTES DE ENTRAR A PRIMERO DE PREESCOLAR, ES UN GRAN DESAFÍO. VAMOS EN LA MEDIDA QUE PODEMOS CON RECURSOS ESTATALES AVANZANDO EN ESO QUE TE LLEVA A LA ESCUELA DESDE LA PRIMERA INFANCIA. EL OTRO RETO ES PRIMERO DE PREESCOLAR. CUANDO NOSOTROS LLEGAMOS NI SIQUIERA ESTABA ABIERTA LA PLATAFORMA PARA INSCRIBIR A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERO DE PREESCOLAR, QUE SON 3 AÑOS; CREAR LA CULTURA DE PRIMERO DE PREESCOLAR, ABRIR ADMINISTRATIVAMENTE Y ESTAMOS OFRECIENDO TURNOS VESPERTINOS QUE EN REALIDAD SON DE TARDE, PERO, PORQUE NO HAY SUFICIENTES ESPACIOS TAMPOCO O CREAR NUEVOS PLANTELES. EL SIGUIENTE PUNTO DE LA NUEVA RUTA, Y AQUÍ TENGO QUE VER BIEN EL TIEMPO, PERO VOY A DECIR NADA MÁS LO MÁS IMPORTANTE. COMO TÚ LO MENCIONASTE, SON, CÓMO DAMOS MÁS A QUIEN MENOS TIENE; CÓMO DAMOS ALIMENTACIÓN. CONJUNTAMENTE EL CICLO ESCOLAR PASADO, EL AÑO PASADO FUE CON RECURSOS DE HAMBRE CERO, AHORA ES CON RECURSOS NUESTROS; PERO CÓMO DAMOS ALIMENTACIÓN A AQUELLAS ESCUELAS QUE SE EXTIENDEN OCHO HORAS Y QUE ESTÁN EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD, EMPEZANDO CON LAS RURALES Y ALGUNAS ZONAS COMO EN TOPO CHICO DE ALTA VULNERABILIDAD ECONÓMICA. SI, NUESTRA META ES COMO YA LO MENCIONÉ ANTES, QUE EN ESA TE LLEVE A LA ESCUELA, NOS LLEVE A UN ESTADO QUE TENGA AL MENOS TODAS LAS ESCUELAS SUSCEPTIBLES DE SEIS HORAS; ESO IMPLICA UNA GRAN INVERSIÓN, ENTONCES VA A DEPENDER TAMBIÉN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, PERO HASTA AHORITA TENEMOS EL COMPROMISO FIRME DEL GOBERNADOR. EL SIGUIENTE TEMA QUE INCLUIMOS ES EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PRECISAMENTE POR LO QUE SE DECÍA AQUÍ, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NO LA TIENEN TODOS, ES PARTE DE SU DERECHO, Y LA QUE TENEMOS LA TENEMOS QUE HACER EDUCACIÓN DUAL, Y AHÍ LO TENEMOS TAMBIÉN PORQUE ESA ES OTRA RUTA QUE TE LLEVA A LA ESCUELA. Y POR EL TIEMPO, PUES ME QUEDO EN ESOS TRES, PERO CON MUCHO GUSTO LES DAMOS MÁS DATOS DE CADA UNO DE LOS PUNTOS. EL COMPROMISO DE LA NUEVA RUTA ES PARA NOSOTROS EQUIDAD CON CALIDAD, PORQUE DAR MÁS A QUIEN MENOS TIENE, IMPLICA TAMBIÉN LOGRAR ESE PISO PAREJO QUE LA CALIDAD NO DEPENDA DE LOS INGRESOS QUE TIENES”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SECRETARIA, EL TEMA DE LA EDUCACIÓN ES UN TEMA FASCINANTE Y QUE PARA PODER PLATICAR ACERCA DE ESO YO CREO NECESITAMOS TODA UNA SEMANA, SINO ES QUE MÁS. PERO BUENO, PARA CONCRETAR Y CONCLUIR CON EL TEMA DE LA EDUCACIÓN DUAL, SABEMOS DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE LE ESTÁ DANDO ESTA EDUCACIÓN; Y COMO YA LO HA MENCIONADO USTED, TAN ES ASÍ, QUE ESTE TIPO DE EDUCACIÓN SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, AUNADO A ESTO, DURANTE ESTA SEMANA EL GOBERNADOR, LA SEMANA PASADA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANUNCIÓ EL LANZAMIENTO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL PARA CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES EN BASE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN LLEGANDO AQUÍ A INVERTIR A NUESTRA ENTIDAD; DE TAL MANERA QUIERO PREGUNTARLE LO SIGUIENTE: ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO PARA IMPLEMENTAR ESTE TIPO DE EDUCACIÓN? Y ¿CUÁLES ESCUELAS SON LAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN DUAL? ADEMÁS DE QUE NOS TERMINE DE COMENTAR LA ANÉCDOTA DE LAS JÓVENES QUE ESTABAN PARTICIPANDO EN ESTE PROGRAMA. ES CUANTO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CHELO. ESTE TAMBIÉN ES UN TEMA COMO TÚ LO DICES, FASCINANTE Y ADEMÁS URGENTE. LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, FUE A ALEMANIA TAMBIÉN NO NECESARIAMENTE A LA FERIA, PERO SÍ A PROCESOS DE CAPACITACIÓN CON OTROS RECTORES Y A VISITAR PLANTAS Y PROCESOS EDUCATIVOS. LO MENCIONO, PORQUE DESDE QUE INICIAMOS CON LA EDUCACIÓN DUAL, HEMOS TRABAJADO DE LA MANO CON LA CÁMARA ALEMANA DE COMERCIO, CON LA AGENCIA GTZ Y TAMBIÉN CON UAP, Y DE ESA MANERA, DIGAMOS, RECIBIMOS ASESORÍA TÉCNICA Y APOYO SIMBÓLICO, PERO APOYO FINANCIERO PARA INNOVAR EN EDUCACIÓN DUAL. ASIMISMO, PUES LA EMBAJADA FRANCESA Y EL CONSULADO FRANCÉS AQUÍ NOS HAN APOYADO EN LA VISIÓN DE EDUCACIÓN DUAL DE ALTERNANCIA, QUE ES OTRO MODELO MUY INTERESANTE TAMBIÉN. EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA, PRECISAMENTE TIENE YA EL MODELO DE ALTERNANCIA FRANCÉS Y ALGUNOS ALUMNOS HAN IDO YA DE INTERCAMBIO. OBVIAMENTE ESTAMOS… AHORA, TODO ESTO SE HIZO SIN SABER DE LA INVERSIÓN, CLARO, LA ASISTENCIA A LA FERIA SÍ SE HIZO YA SABIENDO Y YA CON ELECTROMOVILIDAD EN LA MIRA, PERO TAMBIÉN CON TODOS ESOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIGAMOS ALREDEDOR DE LOS CARROS ELÉCTRICOS. ENTONCES, SÍ ESTAMOS COMPROMETIDOS CON ELLOS, SÍ ESTÁ CRECIENDO EL NÚMERO DE HOMBRES Y MUJERES QUE OPTA POR LA EDUCACIÓN DUAL, Y LA ANÉCDOTA ERA, QUE PRECISAMENTE CON DATOS Y CON EVIDENCIA, DEMOSTRAMOS QUE SI BIEN NUEVO LEÓN Y YO COMO VOCERA COMPROMETÍA A NUEVO LEÓN EN SER UN TERRITORIO STEM, DE EDUCACIÓN STEM, LA EDUCACIÓN DUAL ESTÁ DEMOSTRANDO QUE LAS JÓVENES QUE SE VAN, QUE ELIGEN EDUCACIÓN DUAL, LA MODALIDAD DUAL, VAN A CARRERAS QUE TIENEN QUE VER CON CIENCIA, TECNOLOGÍA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍA, DIGAMOS, Y CON TEMAS DE ROBÓTICA, DIGAMOS MÁS TÉCNICOS Y NO NADA MÁS A UNA EDUCACIÓN DUAL CON ASPECTOS MÁS TRADICIONALES. ENTONCES, ESA ES UN POCO LA… PUES, LA ANÉCDOTA. LAS ACCIONES, ESTAMOS TRABAJANDO CON CADA UNO DE LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS SISTEMAS EN MEDIA SUPERIOR, COMO LO DIJE ANTES, CON LOS RECTORES TAMBIÉN PARA IR VIENDO LAS FORTALEZAS DE CADA UNIVERSIDAD; SOBRE TODO DE LAS CUATRO UNIVERSIDADES MÁS FUERTES DEL ESTADO, Y COMO TENER TODO UN MAPA, ESTAMOS HACIENDO UN MAPEO DE QUÉ OFRECEMOS Y A QUÉ NIVELES; Y ESO, SIEMPRE CON ESTA MIRADA DE FORMAR, EDUCAR, TENER LA MODALIDAD DUAL, PERO NO DE FORMAR OBREROS, SINO DE FORMAR AGENTES DE TRANSFORMACIÓN QUE PUEDAN TENER ALAS PARA SEGUIR CRECIENDO EN LA EMPRESA QUE ELIJAN”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, SECRETARIA, UN HONOR TENERLA AQUÍ EN LA CASA DE TODAS Y TODOS LOS NEOLONESES. YO QUISIERA PREGUNTARLE: DICEN LOS ESPECIALISTAS QUE EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA DEL SER HUMANO, SON FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO INTEGRAL FUTURO. ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA ATENDER A ESTE GRUPO POBLACIONAL ANTES DE QUE INICIEN LA EDUCACIÓN PRIMARIA? MUCHAS GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CARLOS. OTRA DE LAS GRANDES PASIONES, ¿QUÉ HACEMOS EN LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA? Y AQUÍ CON UNA VISIÓN DE IGUALDAD PARA TODAS PERSONAS, TRABAJAMOS DE LA MANO CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, CON SALUD, CON CULTURA Y HASTA CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA ESTE SENTIDO DE IGUALDAD. EN EDUCACIÓN INICIAL, REPITO, NOSOTROS ESTAMOS COMPROMETIDOS EN OFRECER EL SERVICIO Y LA MANERA QUE ES DE LOS 43 DÍAS DE NACIDO A LOS 2 AÑOS ONCE MESES; LA MANERA QUE HEMOS ENCONTRADO ES CON VISITAS DOMICILIARIAS, PORQUE LO OTRO DEPENDE DE LA INVERSIÓN EN NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL. ENTONCES, ESTAMOS CONTRATANDO PROMOTORES QUE PUEDAN IR, SOBRE TODO EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES A LAS CASAS Y CAPACITAR A LA MADRE CUIDADORA, HERMANA MAYOR, ABUELA, HERMANO, QUIEN ESTÉ ATENDIENDO A UN NIÑO O NIÑA DE 43 DÍAS A 2 AÑOS ONCE MESES; ESTAMOS TRABAJANDO CON INSTITUCIONES EXPERTAS TAMBIÉN PARA GENERAR, ENTRE ELLOS SÉSAMO, GENERAR MATERIALES RECICLABLES QUE AYUDEN EN ESTE PROCESO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA; EN EL CASO DE PREESCOLAR, OBVIAMENTE ESTAMOS COMPROMETIDOS EN LOGRAR UN INCREMENTO EN PRIMERO DE PREESCOLAR EN COBERTURA, PERO TAMBIÉN EN CALIDAD; HEMOS RECIBIDO UN GRAN APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS FUNDACIONES, FUNDACIÓN FEMSA ESTÁ SÚPER COMPROMETIDA CON PRIMERA INFANCIA, EL GRUPO LEGO A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS…; TAMBIÉN HEMOS CAPACITADO A TODOS LOS AGENTES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN APRENDER A TRAVÉS DEL JUEGO; TENEMOS UNA DOTACIÓN DE MATERIALES DE LEGO, TAMBIÉN GRACIAS A LA FÁBRICA DE LEGO QUE ES LA MÁS GRAN DEL MUNDO QUE ESTÁ ACÁ; Y AL MISMO TIEMPO EL TEC DE MONTERREY HA CAPACITADO EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL ADAPTADA PARA LOS AGENTES EDUCATIVOS QUE ATIENDEN NIÑOS DE ESTE PERIODO DE DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y YA VAMOS EN EL TERCER DIPLOMADO QUE VA AUMENTANDO. ENTONCES, SÍ ESTAMOS COMPROMETIDOS EN AUMENTAR COBERTURA, PERO SOBRE TODO, EN MEJORAR LA CALIDAD. YO TENGO EL PROYECTO, ESPERO QUE PUEDA SALIR, DE PODER TENER NUEVO LEÓN APRENDE PARA PREESCOLAR; PARA MEDIR, OBVIAMENTE NO LO QUE HAN APRENDIDO, SINO COMO ESTAMOS NOSOTROS DESARROLLANDO HABILIDADES PRE-ELECTORAS, CÁLCULO BÁSICO Y DE PENSAMIENTOS CIENTÍFICOS AL MISMO TIEMPO QUE CUIDANDO LA PARTE SOCIOEMOCIONAL; ESTAMOS TRABAJANDO CON EXPERTOS QUE LO HAN PROBADO CON NIÑOS DE 3 Y NIÑAS DE 3 AÑOS A 7 AÑOS, LO VAMOS A HACER NADA MÁS HASTA PREESCOLAR, HASTA 5 AÑOS 11 MESES; PERO, VA A SER UN GRAN AVANCE DECIR, CÓMO VAMOS MIDIENDO LA CALIDAD DEL PREESCOLAR QUE OFRECEMOS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIA, SOLAMENTE PARA PUNTUALIZAR EL TEMA QUE NOS EXPUSO NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO DANIEL GONZÁLEZ, SOBRE TODO QUE FUE ORIGEN DE ESTA COMPARECENCIA. AQUÍ ESTÁN PRESENTES ALGUNAS ENFERMERAS QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS, VIENEN DE SABINAS PARA ESCUCHARLA DE PROPIA VOZ. ¿CUÁL SERÁ EL TRÁMITE QUE REALIZARÁN ELLAS PARA OBTENER SUS DOCUMENTOS PARA SERVICIO SOCIAL, TÍTULOS Y CÉDULAS? LE AGRADECERÍA FUERA LO MÁS CLARO POSIBLE EN CUANTO A SU RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. ¿QUÉ TRÁMITE REALIZARÁN Y DÓNDE? Y TAMBIÉN COMENTARLE, YA SE HAN EXPUESTO DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE PERSISTEN: ROBO A ESCUELAS QUE YA LO MENCIONÉ, REHABILITACIÓN, ENTRE OTROS, FALTA DE AULAS Y LAS UAPS. QUIERO PUNTUALIZAR EN DOS TEMAS ESPECÍFICOS. UNO: EL COLAPSO DEL DRENAJE SANITARIO DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DE PLANTELES EDUCATIVOS QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD DE ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; LAMENTABLEMENTE NOS HAN REPORTADO QUE AGUA Y DRENAJE LES DICE QUE LE CORRESPONDE A EDUCACIÓN, DIGO, CUANDO ES UN PROBLEMA ADENTRO, Y EDUCACIÓN LES DICE QUE ES AGUA Y DRENAJE; POR LO QUE EN DÍAS PASADOS REALIZAMOS UN EXHORTO A AMBAS INSTITUCIONES A SU CARGO Y A AGUA Y DRENAJE, A FIN DE QUE SE COORDINARAN Y DIERAN PRONTA SOLUCIÓN, YA QUE EN ALGUNOS CASOS HASTA DOS SEMANAS Y NO SE LES DABA NINGUNA SOLUCIÓN. ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTE TEMA? Y, POR ÚLTIMO, EN RECIENTES DÍAS CON LAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LA CIUDAD, SE PRESENTARON ADEMÁS MUCHAS GOTERAS. ¿QUÉ SE LE PUEDE RESPONDER A LA DESESPERACIÓN DE PADRES, MADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS ANTE ESTA PROBLEMÁTICA? YA QUE, EN ALGUNOS CASOS COMO EN LA DEL JARDÍN DE NIÑOS “EDELMIRO MALDONADO” EN LA COLONIA EVOLUCIÓN, NOS COMENTARON QUE FUERON A INICIOS DE ESTE CICLO ESCOLAR EN AGOSTO DE 2022, REVISARON EL TEMA, SE LOS EXPUSIERON, PERO YA NO LES DIERON SOLUCIÓN, Y AHORITA A CUBETAZOS ES COMO ESTÁN TRATANDO DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA, QUE CAIGA LA GOTA Y CON LA CUBETA QUITAR EL AGUA. ENTONCES, SOLAMENTE HACERLE ESTA ÚLTIMA PREGUNTA, Y EN TOTAL, PUES LE AGRADECERÍA SU RESPUESTA A LOS TRES CUESTIONAMIENTOS QUE LE HICE. GRACIAS, SECRETARIA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, FÉLIX. ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTÉN AQUÍ LAS ENFERMERAS, SÍ ME GUSTARÍA CONTESTARLES A USTEDES TODAS LAS QUE SE ESTÁN POR GRADUAR O QUE SE GRADUARON Y NO TIENEN MUY CLARO DIGAMOS SU PROCESO DE TITULACIÓN, SE VAN A TENER UN TRABAJO CON LA SUBSECRETARIA DE MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR QUE ESTÁ AQUÍ, LA MAESTRA ROSARIO NOLASCO, - NO SÉ SI TE QUIERE PARAR PA’ QUE TE VEAN - ANTES DE QUE SALGAN USTEDES, TOMEN SUS DATOS Y ELLA SE VA A REUNIR TAMBIÉN CON CLAUDIA, QUE ES LA QUE LLEVA TODO EL PROCESO DE RVOES Y TITULACIÓN, PARA VER CÓMO LES DAMOS RESPUESTA A ESTE DERECHO QUE USTEDES TIENEN; PERO TAMBIÉN DÁNDOLES RESPUESTA A ALGO QUE LES VAYA A VALIDAR. USTEDES TIENEN UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN SUS HOMBROS Y NOSOTROS TAMBIÉN. EL QUE TENGAN REALMENTE LAS HABILIDADES PARA RESPONDER EN UN CASO DE VIDA O MUERTE, Y POR ESO NECESITAMOS QUE SEA EN ESTE MOMENTO LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL DE BUSTAMANTE LA QUE PUEDA TAMBIÉN VALIDAR QUE SUS CONOCIMIENTOS DE ENFERMERÍA GENERAL SON ADECUADOS, DIGAMOS, PARA LA TITULACIÓN. ENTONCES, TENEMOS QUE DAR DE LOS DOS LADOS, ASEGURAR LA CALIDAD POR EL BIEN DE USTEDES Y POR EL BIEN, DIGAMOS, DE QUIEN USTEDES VAN A ATENDER; Y TAMBIÉN DARLES EL DERECHO SI USTEDES YA CURSARON ESOS TRES AÑOS DE TITULARSE. ESE ES CON RESPECTO A ESO. CON RESPECTO A LAS LLUVIAS Y AQUÍ ME DICE: CON OTRO LA IMPERMEABILIZACIÓN SE HIZO EN 85 ESCUELAS. ES UNA IMPERMEABILIZACIÓN NO DE UNA TINA PARA PONERLA, SINO REALMENTE TODO UN PROCESO QUE ASEGURA QUE NO VAN A TENER GOTERAS A CORTO PLAZO. EL MANTENIMIENTO MENOR SE HIZO EN 800 PLANTELES, LOS CONTRATOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD NUEVOS FUERON A 40 PLANTELES; LA RECONEXIÓN DE ENERGÍA A 40; EL MANTENIMIENTO O LAS SUBESTACIONES A 115 Y TAMBIÉN MOBILIARIO A OTRAS ESCUELAS. ES IMPORTANTE, PORQUE SÍ, YO HABLABA DE CUATRO MIL OFICIOS; OBVIAMENTE SIEMPRE HABRÁ ALGUNA QUE NO LE HA LLEGADO TODAVÍA SU TURNO, Y LO QUE QUEREMOS HACER CON ESTE APP Y CON EL, DIGAMOS, DARLE EL TICKET ES CUANDO LE VA A LLEGAR LA RESPUESTA, Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, PARA QUE TANTO LOS DIRECTIVOS COMO LOS PADRES DE FAMILIA SEPAN QUE SÍ SE VA A ATENDER, PERO ESTÁ, DIGAMOS EN EL PROCESO DE ATENDERLO Y VUELVO A SUBRAYAR, CON LOS RECURSOS QUE NOSOTROS PODAMOS UTILIZAR PARA DAR RESPUESTA URGENTE A ESO COMO A MUCHAS OTRAS DEMANDAS QUE TENEMOS EN EDUCACIÓN. EL EXHORTO NADA MÁS, RÁPIDAMENTE, SÍ LO RECIBIMOS Y SÍ LO ESTAMOS TRABAJANDO, EFECTIVAMENTE, LA NORMA ES SI ES UN PROBLEMA DENTRO DE LA ESCUELA NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, SI ES FUERA LE CORRESPONDE A AGUA Y DRENAJE; HASTA AHORITA NOS HEMOS COORDINADO MUY BIEN, PERO VAMOS A TOMAR ESTE EXHORTO Y VOLVER A TENER ESE GRUPO DE TRABAJO CON ESAS ESCUELAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS SECRETARIA POR SU ATENCIÓN A ESTA CONVOCATORIA, Y, PUES CELEBRO AQUÍ EL COMPROMISO QUE NOS EXTIENDE Y NOS COMENTA PARA CONSTRUIR LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN ANTE LOS DESAFÍOS QUE HOY ENFRENTAMOS. Y CON RESPECTO A LO QUE COMPARTIÓ CON LA CREACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE AL DÍA DE HOY LOS PADRES, DIGO, QUE AL DÍA DE HOY LOS PADRES DE LAS UNIDADES DE LOS CENTROS UAP NO LES HAN HECHO DE CONOCIMIENTO PARA LA TRANQUILIDAD DE ELLOS Y DE SUS HIJOS, VÍA INSTITUCIONAL, VÍA INSTITUCIONAL NO LO HAN RECIBIDO; Y ELLOS ESTÁN REALMENTE MUY PREOCUPADOS, MUY PREOCUPADOS, ELLOS RECIBEN UNA EDUCACIÓN PARA ATENDER LA SALUD SOCIOEMOCIONAL Y LA SALUD MENTAL DE SUS HIJOS, LOGRANDO LA GRAN MAYORÍA DE ELLOS VER QUE SUS HIJOS CONCLUYAN Y PUEDAN ESTAR EN UNA ESCUELA EN UN SISTEMA TRADICIONAL, PERO APOYADOS A TRAVÉS DE ESTOS ESPECIALISTAS. POR ESO MI PREGUNTA ES: ¿CUÁNDO SE LE HARÁ DE CONOCIMIENTO A LAS UAP QUE EL SERVICIO Y ATENCIÓN NO SE MODIFICA Y PUEDAN HACERLO EXTENSIVO A LOS PADRES DE FAMILIA? AL DÍA DE HOY SÓLO HAN RECIBIDO UNAS SOLICITUDES A QUE SEAN REASIGNADOS A LOS CAMS A LOS UDEIS, EN DONDE EL ENFOQUE Y ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTAS INSTANCIAS, PUES SON PARA ATENDER PADECIMIENTOS DIFERENTES O A ELLOS SE LES PREPARÓ PARA ESTE CAMBIO QUE USTED AQUÍ NOS PLATICÓ. QUIERO PREGUNTARLE TAMBIÉN, ¿CÓMO SE FORTALECIÓ AL CREAR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL? ¿EN QUÉ NÚMERO DE ESPECIALISTAS MULTIDISCIPLINARIOS? ¿CUÁNTA PLANTILLA DE PROFESIONALES SE CONTRATÓ? Y SI LA PLANTILLA ACTUAL SE ESTÁ ESPECIALIZANDO ANTE ESTOS RETOS QUE HOY ENFRENTAN. Y EN EL MISMO SENTIDO, QUIERO PREGUNTARLE SECRETARIA, POR FAVOR, EN CUANTO AL TEMA DE LOS NIÑOS DE ALTAS CAPACIDADES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: ¿QUÉ COMPROMISO TIENE EL GOBIERNO ACTUAL PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN DE ESTOS ESTUDIANTES? ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PRIMERO ME GUSTARÍA DECIR QUE SÍ SE COMUNICÓ Y ESTABA BUSCANDO AQUÍ EL OFICIO, LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA LE COMUNICÓ A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, Y ELLA A SU VEZ LO HIZO EXTENSIVO A TODOS LOS RESPONSABLES DE LOS UAPS, DE QUE IBA, NO DE QUE IBA A DESAPARECER, SINO QUE IBA A ENTRAR EN ESE PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. UNA COMUNICACIÓN A LOS PADRES MÁS ESPECÍFICA DE QUE NADIE, DIGAMOS, VA, DE SUS HIJOS, NO VA A RECIBIR EL SERVICIO, NO SE HA HECHO, PERO ESTAMOS EN ESE PROCESO; A MÍ ME GUSTARÍA LLAMAR, COMO LO DIJE ANTES, SOLAMENTE HAY UNA UAP FEDERAL Y UNA ESTATAL, TODAS LAS OTRAS FUERON CRECIENDO SIN TENER LA CLASIFICACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO. ES POR ESO QUE REQUIEREN UNA REESTRUCTURACIÓN, PORQUE SI NO ESTÁN FUERA DE Y NO PODEMOS DEDICAR RECURSOS. ENTONCES, LA REESTRUCTURACIÓN VIENE POR UNA PETICIÓN DE UNA AUDITORÍA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, QUE NOS MANDA, MÁS BIEN LE MANDA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL SEXENIO ANTERIOR, A PARTIR DE LA CUENTA PÚBLICA QUE LE LLEGA A ELLA EN EL 2019, QUE ÉSTA SE TIENE QUE IR TRANSFORMANDO PORQUE NO SE PUEDEN DEDICAR RECURSOS PÚBLICOS DEL FONE, A UNIDADES QUE NO TIENEN CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS O EN REGLA. ENTONCES, TODO ESE PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE ME ACABA EL TIEMPO PARA EXPLICAR, Y POR ESO PEDÍA UNA REUNIÓN TAMBIÉN DE TRABAJO, PARA VER, LO VAMOS A LLEVAR A CABO, SE VAN A CAMBIAR A CENTROS DE TRABAJO, YA SEA UDEI O CENTROS DE RECURSOS Y LO VAMOS A COMUNICAR CUANDO YA SE ESTÉ, NO VAMOS AFECTAR EL TRABAJO, QUE ESO ES MUY IMPORTANTE COMUNICARLO A TODAS LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA QUE SUS HIJOS NO VAN A SUFRIR NINGUNA MODIFICACIÓN EN QUIEN LOS ATIENDE. LOS MAESTROS SÍ VAN A PODER ELEGIR SI PASAN AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, SI SE QUEDAN COMO UDEI O SI SE VAN A UN CENTRO DE RECURSOS. TAMBIÉN PARA LOS MAESTROS VA A SER, VA A FAVORECER QUE AL TENER UN CENTRO DE TRABAJO ELLOS PUEDEN OPTAR POR UNA PROMOCIÓN HORIZONTAL O POR OTRO PUESTO, SI NO ESTÁN EN UN CENTRO DE TRABAJO NO LO PUEDEN HACER, ENTONCES, SE LES ABRE ESA VENTANA DE OPORTUNIDAD. PERDÓN, SE ME FUE EL TIEMPO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. BIENVENIDA DE NUEVA CUENTA, SECRETARIA. YO PIENSO DOS COSAS: PIENSO QUE LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN ESTÁ EN LAS MEJORES MANOS Y MENTES, EN LA SUYA, AUNQUE NO ME GUSTA, YA SE LO HE DICHO, ESTAR ESCUCHANDO A LA SECRETARIA SI ALGÚN SALÓN DE CLASES SE ESTÁ MOJANDO, SI ALGÚN BEBEDERO ESTÁ TIRANDO AGUA O ALGÚN SANITARIO NO BAJA, COSAS DE MANTENIMIENTO Y QUE QUISIERA ALGÚN DÍA QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NO ESTUVIERA PENSANDO EN ELLO, QUE ESTUVIERA ENFOCADA REALMENTE EN LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE TIENE NUEVO LEÓN EN MATERIA EDUCATIVA. CUANDO LA ESCUCHO HABLAR SOBRE NUEVE MIL ESTUDIANTES QUE NO TUVIERON OPCIÓN DE PREPARATORIA O LA PROBLEMÁTICA QUE SE GENERA EN LAS ESCUELAS PARA IMPLEMENTAR HORARIOS EXTENDIDOS, ME PONGO A PENSAR EN ESTA GRAN PROBLEMÁTICA QUE LA MALA NOTICIA ES QUE SE LE VA A INCREMENTAR, PORQUE NUEVO LEÓN SIGUE CRECIENDO Y LA DEMANDA DE EDUCACIÓN VA A CRECER EXPONENCIALMENTE, PORQUE LA GENTE PRECISAMENTE ESTÁ VINIENDO A NUEVO LEÓN A INVERTIR POR SU NIVEL EDUCATIVO; PERO NO EL DE LA PRIMARIA, NI DEL PREESCOLAR, NI LA SECUNDARIA; ESTÁ VINIENDO POR LO QUE USTED HABLÓ Y HAN HABLADO DE LAS GRANDES UNIVERSIDADES. ELLAS BUSCARÁN EMPATAR, Y SEGUIR SIENDO MUY COMPETITIVAS EN SUS ESTUDIANTES. PERO ME PONGO A PENSAR EN LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS VESPERTINAS, POR EJEMPLO, EN LAS ESCUELAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LOS TURNOS VESPERTINOS; Y ME PONGO A PENSAR CUÁNTOS DE ESOS ALUMNOS LLEGAN A TENER OPORTUNIDAD EN ESAS NUEVAS EMPRESAS QUE YA SE INSTALAN EN NUEVO LEÓN Y LAS QUE SE VAN A INSTALAR. NUEVO LEÓN, EN ESE PROCESO DE CRECIMIENTO VA A CONSIDERARSE SEGURAMENTE UN ESTADO CON GRANDES DIFERENCIAS; AQUÍ EN EL CONGRESO HABLAMOS DE INCLUSIÓN, HABLAMOS DE NO DISCRIMINACIÓN, PERO LA FALTA DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS QUE EL ESTADO NECESITE EN SU CRECIMIENTO, VAN A ORIGINAR UN GRAN DESIGUALDAD EN LA POBLACIÓN; MUY POCOS VAN A SEGUIR ASPIRANDO A ESOS PUESTOS Y OTROS SEGUIRÁN EN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES. VIENDO LA EDUCACIÓN, LA ÚNICA FORMA DE TRANSFORMAR EL FUTURO Y EL PROVENIR DE UNA PERSONA, CREO DOS SITUACIONES QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VA A NECESITAR: POR UN LADO LOS PADRES DE FAMILIA, LOS ALUMNOS EXITOSOS SON DONDE LOS PADRES DE FAMILIA PARTICIPAN EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, NO ES POSIBLE DEJARLE LA EDUCACIÓN A UN SOLO MAESTRO; LAS ESCUELAS, ÉSTAS VESPERTINAS A LAS QUE ME REFERÍA, NECESITAN UNA GRAN CONVOCATORIA HACIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA; Y LA OTRA, ES QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NECESITA AL CONGRESO, NECESITA QUE EL CONGRESO ESTÉ SENSIBLE DE LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO YA HOY EN DÍA EN NUEVO LEÓN Y LO QUE SE VA A VIVIR, Y QUE ESTOS RECURSOS ADICIONALES QUE EL ESTADO RECIBIÓ AL PASAR DE 3 MILLONES DE HABITANTES A 6 MILLONES EN UN AÑO, ESTOS RECURSOS DEBEN DE UTILIZARSE EN RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE ACTUALMENTE TIENE EL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, DE CULTURA, DE SALUD, DE DEPORTE, DE CONVIVENCIA FAMILIAR; NO EN BUSCAR SEGUIR CRECIENDO, SER EL NÚMERO UNO EN ATRACCIÓN DE INVERSIONES QUE ES MUY POSITIVO, PERO, TIENE QUE IR ACOMPAÑADO NECESARIAMENTE DE LOS RECURSOS NECESARIOS. ENTONCES, SECRETARIA, PUES USTED TIENE UNA GRAN TAREA Y CREO QUE LAS DOS ALTERNATIVAS QUE TIENE IMPORTANTES SON: POR UN LADO LOS PADRES DE FAMILIA, Y POR OTRO LADO TENGO QUE DECIRLE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, AQUÍ HAY GENTE MUY SENSIBLE QUE ESTOY SEGURO QUE ENTIENDE ESTA SITUACIÓN, ENTIENDE ESTA PROBLEMÁTICA Y QUE ESTA PROBLEMÁTICA SE RESUELVE CON RECURSOS PARA CONSTRUIR ESCUELAS, PARA CONTRATAR MAESTROS, PARA CONTRATAR MAESTROS DE APOYO, PSICÓLOGOS, EN FIN; SINO, NOS VAMOS A CONVERTIR, REPITO, EN UN ESTADO CON GRANDES DIFERENCIAS SOCIALES Y YA NO HABRÁ MANERA DE RESOLVERLAS. ASÍ ES QUE, PUES, FELICIDADES, Y QUE SEPA QUE CUENTA CON EL CONGRESO DEL ESTADO PARA BUSCAR EL EQUILIBRIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE EL ESTADO NECESITA PARA SEGUIR OTORGANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS, FERNANDO, LES TOMO LA PALABRA, LES TOMAMOS, AQUÍ ESTAMOS TODOS EN PRIMERA LÍNEA, LA PALABRA. YO ESTUVE EL SÁBADO EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD INVITADA POR LOS ESTUDIANTES MEXICANOS EN HARVARD, PORQUE QUERÍAN SABER COMO ESTAMOS ENFRENTANDO EN EL PAÍS LA EDUCACIÓN, PERO SOBRE TODO NUEVO LEÓN, LOS OJOS ESTÁN PUESTOS EN NUEVO LEÓN. ENTONCES, YO ME PREGUNTABA ANTES DE VENIR AQUÍ, POR QUÉ NO TENEMOS ESE TIPO DE CHARLAS BREVES, ESTOS SON LOS GRANDES DESAFÍOS A NIVEL REGIONAL Y ESTOS CÓMO LO ESTAMOS VIENDO EN NUEVO LEÓN CON USTEDES, EN LUGAR DE QUE SEA SÓLO PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE TEMAS Y PROBLEMAS DE MODELOS DE LOS SETENTA DE LOS OCHENTA QUE SI NO CAMBIAN, PUES ESTÁN DESTINADOS A MORIR COMO TALES, PORQUE TENEMOS QUE CAMBIAR Y ADECUARNOS A LOS TIEMPOS, ENTONCES, TE TOMO LA PALABRA, NOS INTERESA MUCHO PRESENTARLES COMO YO DIJE EN LA INTRODUCCIÓN, NO SOLO LOS PROBLEMAS, SINO LOS RETOS, LOS DESAFÍOS Y COMO LOS TRABAJAMOS JUNTOS. CONTESTÁNDOTE A LA PREGUNTA, FÍJATE QUE NOSOTROS EN LAS VESPERTINAS, EN BÁSICA, NO VEMOS TANTO PROBLEMA, EN LAS NOCTURNAS SÍ; ENTONCES, LAS VESPERTINAS SE HAN CONVERTIDO, A VECES JÓVENES QUE TRABAJAN O TIENEN OTRAS… DIGAMOS, ES UNA MANERA DE TOMAR, DIGAMOS, EN LA VESPERTINA Y LA NOCTURNA LA TENEMOS QUE IR MEJORANDO. CIEN POR CIENTO DE ACUERDO CONTIGO EN QUE LOS PADRES DE FAMILIA SON LA CLAVE, LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN BÁSICA Y NECESITAMOS IR CRECIENDO EN MEDIA SUPERIOR Y HASTA EN SUPERIOR EN COMO SE INVOLUCRAN LOS PADRES. LA PREOCUPACIÓN QUE TÚ TIENES DE QUE LA GRAN INVERSIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN VA A AUMENTAR LA BRECHA DE INEQUIDAD, LA TENEMOS EN EDUCACIÓN, Y POR ESO ESTAMOS EMPEÑADOS EN QUE LA EDUCACIÓN DUAL, EN QUE MODELOS ALTERNATIVOS, TENEMOS UN MODELO ALTERNATIVO PARA DAR RESPUESTA A ESTOS NUEVE MIL, QUE SU NUEVO BACHILLERATO QUE TIENE LA METODOLOGÍA DE LA PREPA ABIERTA, UNA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y LA OPORTUNIDAD DE SER DUAL, ¿POR QUÉ? PORQUE ESO NOS PERMITE HACERLO CASI EN CUALQUIER ESPACIO Y HASTA EN SUS CASAS Y TENER NADA MÁS CON UN MODELO HÍBRIDO SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO QUE LOS JÓVENES EN PREPARATORIA LO NECESITAN Y LO HEMOS COMPROBADO. ADEMÁS DE OBVIAMENTE INVERTIR MÁS, QUÉ BUENO QUE PODAMOS IR DE LA MANO PARA DECIR: A VER, SI ESTAMOS CRECIENDO COMO ESTADO, PERO HAY QUE INVERTIR MÁS EN EDUCACIÓN, Y NO NADA MÁS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE VA A REQUERIR MUCHÍSIMO, SINO COMO AQUÍ LO HAN DEMOSTRADO EN EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EN LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, EN MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, PERO CON EVIDENCIA. LO QUE YO LES DECÍA A LOS ESTUDIANTES ES: SI QUEREMOS IR DE ALGUNA MANERA, NO EN CONTRA, PERO EN UN MODELO ALTERNATIVO AL DE LA FEDERACIÓN, NECESITAMOS LA EVIDENCIA. Y ALGO QUE TIENE NUEVO LEÓN ADEMÁS DE USTEDES COMO CONGRESISTAS QUE SE SUMAN, ES QUE HAY UNA SOCIEDAD, UN TERCER SECTOR EMPRESARIOS Y FUNDACIONES Y SOCIEDAD CIVIL, GENUINAMENTE INTERESADOS EN APOYAR Y LOS ESTAMOS APROVECHANDO TAMBIÉN, ¿POR QUÉ? PORQUE EL DESAFÍO EDUCATIVO NO ES DE UNA SECRETARÍA, ES DE UN ESTADO, Y EN ESE SENTIDO LO QUEREMOS TRABAJAR JUNTOS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENAS TARDES, DOCTORA. SABEMOS QUE LAS AULAS O INSTALACIONES PROVISIONALES, SON UNA SOLUCIÓN TEMPORAL PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS NO SE QUEDEN SIN PODER ASISTIR A CLASES. LA PREGUNTA SERÍA: SI SE TIENE UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO Y UN PROGRAMA DE REEMPLAZO DE ESTAS AULAS TEMPORALES O EN INSTALACIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS POR AULAS DEFINITIVAS, EN ALGUNOS CASOS, COMO NOS HAN COMENTADO EN EL CASO DE PESQUERÍA, QUE CREO QUE ESTABAN TRABAJANDO EN UN CENTRO COMUNITARIO, PARECERÍA SE TIENE UN PROGRAMA DE REEMPLAZO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, RICARDO. ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, AULAS MÓVILES, AULAS PREFABRICADAS; AULAS, COMO DICES TÚ, TEMPORALES; QUE FRENTE A ESTA DEMANDA QUE VA A SEGUIR CRECIENDO, SÍ TENEMOS UN PLAN DE REEMPLAZO. NO LO TENGO YO EN ESTE MOMENTO PARA DECIRTE, O SI TÚ TIENES LA TARJETA, PERO LO QUE SÍ ME COMPROMETO ES HACER EL ANÁLISIS CONTIGO Y DECIR: “A VER ¿PARA CUÁNDO?”. REPITO, SI IMPLICA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, ESTE PLAN TIENE QUE ELABORARSE CON EL ICIFED. NO DIGO QUE NOS DESLINDAMOS DEL PROBLEMA, PERO NO TENEMOS ESAS ATRIBUCIONES DE CONSTRUCCIÓN. ENTONCES, NUESTRA RESPUESTAS SON SIEMPRE AULAS NO PREFABRICADAS, SINO AULAS MÓVILES QUE NO ES LA SOLUCIÓN. DESGRACIADAMENTE, EN ESTE MOMENTO ESTAMOS LICITANDO 105 AULAS MÓVILES, QUE EL FALLO SE DARÁ LA PRÓXIMA SEMANA, QUE TAMPOCO ES LA SOLUCIÓN Y NO NOS GUSTA, PERO ES UNA MANERA DE RESPONDER, DIGAMOS A LA ESCUELA, SON AULAS MÓVILES ADYACENTES A LA ESCUELA QUE REQUIERE ATENDER A MÁS ALUMNOS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. VOY A HACER USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA USO DE LA DIPUTADA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “SÍ, MI PREGUNTA VA EN RELACIÓN A ESTUDIANTES DEL COLEGIO MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO. LE PREGUNTO A USTED PORQUE USTED ES INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE COLEGIO. Y ES EN RELACIÓN A DOS COSAS: TENEMOS, PUES DENUNCIAS DE QUE LES RETIRARON LOS ALIMENTOS, QUE ERA ALGO QUE LES AYUDABA MUCHO EN ESE COLEGIO Y SOBRE TODO TAMBIÉN, EL TEMA DE SERVICIO SOCIAL PORQUE, - NO SÉ SI APARECERÁN - EN DÍAS ANTERIORES, DESPUÉS DEL 8 DE MARZO, VIMOS QUE ALGUNOS ESTUDIANTES VENÍAN A HACER TRABAJOS DE PINTURA, AQUÍ AFUERA DEL CONGRESO Y EN VARIAS ÁREAS DE ESTAS CALLES DE DOCTOR COSS, ZUAZUA, ZARAGOZA; Y ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN QUE TODOS TRAÍAN MOCHILA. ENTONCES, LO QUE ESTÁ REGULADO EN EL SERVICIO SOCIAL, ES QUE TIENE QUE SER UNA ACTIVIDAD; PRIMERO, QUE ESTÉ RELACIONADA CON SU CARRERA Y EN SEGUNDA, PUES ES QUE SEA FUERA DEL HORARIO ESCOLAR PARA NO INTERRUMPIR PRECISAMENTE EL CONOCIMIENTO QUE ELLOS TIENEN QUE ADQUIRIR Y QUE SEA ALGO, REPITO, RELACIONADO A SU CARRERA QUE LES VAYA A AYUDAR EN EL FUTURO. Y A MÍ ME PARECE QUE AQUÍ, MÁS BIEN, ESTÁN UTILIZANDO A ESTUDIANTES PARA HACER TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALGUNAS OTRAS SECRETARÍAS, QUE A LO MEJOR NO ESTÁN FUNCIONANDO ADECUADAMENTE; INCLUSO ESTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD, BUENO, UNAS PATRULLAS DE MOVILIDAD AHÍ; ESTÁ MUY TURBIO EL CASO, PERO LO QUE ME PREOCUPA ES QUE A LOS ESTUDIANTES NO LES ESTÉN PERMITIENDO ESTUDIAR EN SU HORARIO LABORAL Y LOS TENGAN HACIENDO PINTURAS Y TRABAJOS QUE LE DEBE DE CORRESPONDER, SUPONGO YO, QUE AL MUNICIPIO. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES, MUCHAS GRACIAS, JESSICA. A MÍ TAMBIÉN ME PREOCUPA. LO QUE SÍ TE PUEDO DECIR, ES QUE EN LOS ALIMENTOS HUBO UN PROBLEMA DE LICITACIÓN; LICITARON TARDE Y POR ESO ES QUE, NO SE ES QUE SE VA A SUSPENDER LOS ALIMENTOS, SINO QUE SE SUSPENDIÓ TEMPORALMENTE. EN EL CASO DE LA… DE LAS… QUE LO VAMOS A REVISAR Y TE AGRADEZCO QUE NOS LOS HAGAS SABER, DE QUE ESTÁN HACIENDO UN SERVICIO SOCIAL QUE NO CORRESPONDE A FORTALECER, DIGAMOS, SU TRABAJO PROFESIONAL, SINO AYUDANDO A OTRAS SECRETARÍAS, PUES LO VAMOS A REVISAR. LO QUE SÍ ES IMPORTANTE DECIR ES QUE, NO LO ESTABAN HACIENDO EN HORAS DE… PUES ELLOS TRABAJAN DE 7 DE LA MAÑANA A 5, TIENEN UN HORARIO EXTENDIDO. ENTONCES, TENDRÍAMOS POR QUÉ ESTABAN, EN QUÉ HORA ESTABAN PINTANDO Y CUÁL ES EL HORARIO QUE TENÍAN; SI ERA DESPUÉS DE LAS 5, ES UN TRABAJO VOLUNTARIO, SI ERA DE ENTRE 7 DE LA MAÑANA Y 5, ENTONCES REVISARLO ¿NO? MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, NUEVAMENTE, SECRETARIA. EN LO QUE VA DE LA LEGISLATURA, DIVERSOS ALCALDES DE LAS ÁREAS RURALES TANTO DE LA ZONA NORTE COMO DE LA ZONA SUR DEL ESTADO, SE HAN ACERCADO CON NOSOTROS A EFECTO DE MANIFESTARSE Y EXPRESARNOS SUS QUEJAS SOBRE EL LAMENTABLE ABANDONO EN EL QUE SE TIENE A LAS ESCUELAS DE DICHAS ÁREAS. POR LO QUE APROVECHAMOS ESTE ESPACIO PARA PREGUNTARLE SI SE TIENE PENSADO O SI YA SE HA PUESTO EN MARCHA ALGÚN PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES ESCOLARES EN LA ZONAS RURALES. ESTO EN RAZÓN DE QUE ACTUALMENTE EL MANTENIMIENTO DE DESHIERBE, IMPERMEABILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PINTURA, SON ACTUALMENTE COSTEADAS POR LAS MISMAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, QUIENES REQUIEREN UN GRAN APOYO POR PARTE DEL ESTADO PARA CUBRIR TODAS ESTAS NECESIDADES. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PERLA. NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO CON LOS ALCALDES Y TRADICIONALMENTE EN DECIR QUÉ LE CORRESPONDE AL ALCALDE Y QUÉ NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO SECRETARÍA. EL DESHIERBE, LA LIMPIEZA LE CORRESPONDE A LOS ALCALDES, Y DE ESA MANERA, DIGAMOS NOSOTROS, DIVIDIMOS TAMBIÉN LAS TAREAS QUE TIENEN QUE VER CON LAS ESCUELAS. SÍ TE QUIERO DECIR QUE SOBRE TODO EN LA ZONA SUR, QUE YO HE RECORRIDO PORQUE PARTE DE MI COMPROMISO ERAN QUE NO SE SINTIERAN, HASTA EN EL LENGUAJE HAY UNOS QUE DICEN: “LAS ESCUELAS FORÁNEAS”, DIJE: “AQUÍ NO HAY ESCUELAS FORÁNEAS”, TODAS SON, DIGAMOS DE NUEVO LEÓN, PORQUE HABÍA ESA IDEA DE QUE LAS ESCUELAS QUE NO ESTABAN EN LA ZONA METROPOLITANA ERAN LAS FORÁNEAS. Y TE PUEDO DECIR QUE YA QUISIERA MONTERREY TENER LAS ESCUELAS QUE TIENE EN EL SUR. LA COMUNIDAD LAS CUIDA, TIENEN POCOS ESTUDIANTES, PERO LAS TIENEN EN MUY BUEN ESTADO. AQUELLAS QUE HAN TENIDO PROBLEMAS DE REHABILITACIÓN O DE IMPERMEABILIZACIÓN Y ESO, LAS ESTAMOS ATENDIENDO IGUAL EN FUNCIÓN DE LA PRIORIDAD. SIN EMBARGO, SÍ ES IMPORTANTE Y AHORA ESTOY TRABAJANDO CON LOS ALCALDES TAMBIÉN A DECIR: CÓMO NOS APOYAMOS PARA HACER, REDUCIR EL NÚMERO DE ESCUELAS MULTIGRADO. ME PARECE UNA VERGÜENZA QUE UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, QUE CONCENTRA SU POBLACIÓN, EL 93% DE SU POBLACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA, TENGA MÁS DE 900 ESCUELAS MULTIGRADO. NO SE PUEDE DAR ESA CALIDAD EDUCATIVA, NO LES PODEMOS DAR LAS VENTAJAS DE TIEMPO COMPLETO. ENTONCES, CÓMO ESTAMOS PLANEANDO HACER CORREDORES EDUCATIVOS DE TIEMPO COMPLETO QUE EN DONDE YA EXISTE, EN ZONAS, DIGAMOS, NO PUEDO DECIR EN LA CAPITAL DE MUNICIPIOS DEL SUR, PERO EN ZONAS MÁS HABITADAS, UN PREESCOLAR, UNA PRIMARIA, UNA SECUNDARIA; PONER UNA SEDE DE LA PREPA ABIERTA Y TENER ESE TERRITORIO Y OFRECER EL MODELO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA TODOS Y QUE LOS ALCALDES NOS AYUDEN EN EL TRANSPORTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS EJIDOS. ESTO PARA DARTE UNA IDEA DE QUE SÍ ESTOY TRABAJANDO Y NEGOCIANDO CON ELLOS PARA COMPROMETERLOS MÁS CON LA TAREA EDUCATIVA. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA **COMPARECENCIA DE LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** EL C. PRESIDENTE AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS FUNCIONARIOS INVITADOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO. ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE INVITÓ A LOS DIPUTADOS A LA TRIBUNA, PARA TOMARSE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR**.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPÚLVEDA

**DD # 191-S.O. LXXVI-23**

**LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.**